

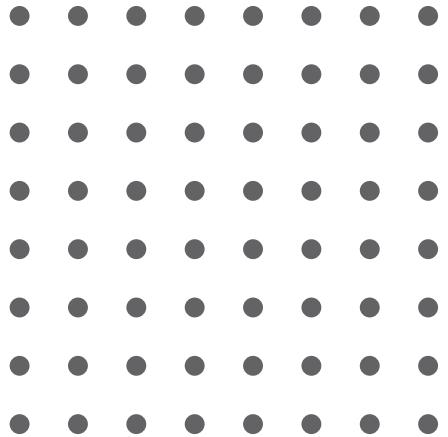
# PLAN PROVINCIAL DE SALUD

## 2019 - 2023

La promoción de la salud, eje de todas las acciones.

**NEUQUÉN**  
PROVINCIA





# **PLAN PROVINCIAL DE SALUD**

## **2019 - 2023**

La promoción de la salud, eje de todas las acciones.

**NEUQUÉN**  
P R O V I N C I A

© de los textos Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén

Para el presente documento se entiende que todas las menciones en genérico representan siempre a todos los géneros, salvo cuando se especifique lo contrario.

Siendo el uso del lenguaje que no discrimine por género un criterio importante como enfoque general, pero al no contar con una revisión especialista en el tema y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar el femenino y el masculino en simultáneo para visibilizar la existencia de todos los géneros, se optó por emplear el genérico tradicional masculino.

*Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén, mayo 2019.*

## **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN**

**Gobernador** de la Provincia de Neuquén

Cdor. Omar Gutiérrez

## **MINISTERIO DE SALUD**

**Ministra** de Salud

Dra. Andrea Peve

**Subsecretario** de Salud

Dr. Jorge Ninno



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD

**NEUQUÉN**  
PROVINCIA

JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS



## PRÓLOGO

Desde la perspectiva de la salud colectiva y los determinantes sociales de la salud, el sistema provincial se enfrenta a nuevas complejidades que son evidentes en los cambios demográficos de las últimas décadas los cuales dan cuenta de transformaciones en la estructura, la dinámica y composición de la población sobre un fondo de problemáticas territoriales igual de complejo.

Probablemente el mayor desafío que enfrenta el sistema de salud es repensar las acciones que fueron exitosas en el pasado para una realidad social compleja que exige por su propia dinámica más variables en las respuestas.

A través de una mirada amplia, el Plan Provincial de Salud 2019-2023 se integra a la "Visión Neuquén 2030", la agenda de futuro de la Provincia de Neuquén y se asocia específicamente a la estrategia de mediano plazo definida en el "Plan Quinquenal 2023, con el aporte de una veintena de proyectos estratégicos y objetivos sanitarios que ponderan el concepto de "La promoción de la salud, eje de todas las acciones".

Construido y delineado en los dos últimos años, en un proceso de ida y vuelta con las diferentes áreas, programas, actores y saberes de las personas que integran los distintos equipos del sistema de salud, los temas relevantes definidos y priorizados en el plan se conciben como guías orientadoras que conduzcan las acciones del sistema de salud y pongan en agenda provincial tanto en el ámbito público como privado los temas y prevalencias claves en términos de salud individual y colectiva de la población neuquina, valorizando y afianzando la identidad del sistema, el anclaje y vínculo con las particularidades del territorio pero por sobre todo poniendo especial énfasis en la humanización de las prácticas y los espacios para la salud.

En los últimos años se ha afianzado la red escalonada y referenciada de efectores del sistema de servicio, completando niveles de complejidad y tecnología que permitan además constituir al sistema de salud neuquino en una referencia interprovincial. Garantizados tales niveles de atención en la complejidad, el horizonte próximo vuelve a poner énfasis en el primer nivel de atención, en la fortaleza de las prácticas de promoción de la salud, por tanto en la calidad de vida de las futuras generaciones.

Dra. Andrea Peve  
Ministra de Salud de la Provincia del Neuquén  
Mayo, 2019



## CONTEXTO INSTITUCIONAL

### SÍNTESIS EJECUTIVA

El Plan Provincial de Salud 2019-2023 se define a partir de una serie de ejes estratégicos que puedan comprometer más de un periodo de gestión política, abordando temáticas de salud que poseen orígenes multicausales y estructurando una propuesta estratégica integral que impacte sobre la calidad de vida de la población y que aborde las desigualdades sociales y territoriales en el acceso al sistema de salud. Toma como marco general los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), llamada "Agenda 2030", impulsados por la ONU, sobre los cuales la Provincia de Neuquén ha trabajado en la adaptación y priorización de sus metas como provincia. Los ODS son una apuesta global e integral para promover la prosperidad al tiempo que se protege el planeta. Con 17 Objetivos y metas de aplicación a nivel nacional y subnacional reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza y lograr un desarrollo humano sostenible deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que se destacan la educación, la salud y la protección social. Los ODS promueven unos vínculos entre la salud y otros aspectos del desarrollo de forma más clara que nunca.

Concebidos en 2 grandes grupos, los 8 Ejes Estratégicos definidos en el Plan Provincial de Salud 2019-2023, sintetizan los siguientes conceptos:

→ Un grupo de Ejes Estratégicos centrados en las PERSONAS Y LA COMUNIDAD, abordando emergentes socio-sanitarios que están en directa relación con los cambios sociales, económicos, urbanos o ambientales, poniendo en valor el incremento en la calidad de vida de las personas a partir de incidir positivamente en los determinantes prevalentes que condicionen su estado de salud.

→ Otro grupo centrado en los RECURSOS y EQUIPOS PARA LA SALUD con una mirada hacia la red del sistema de salud pública, centrando sus acciones en incrementar su eficiencia e interoperabilidad, mejorar su accesibilidad, potenciar sus capacidades tecnológicas y cuidar y mejorar las condiciones de trabajo y de capacitación del talento humano.

Todo esto desde una articulación para el trabajo integral sobre las acciones de salud, una articulación que no es sólo público-público sino también público-privado y público-co-comunitario.



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD 2019-2023</b>	<b>21</b>
<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	
<b>E. 1</b>	<b>29</b>
BIENESTAR INTEGRAL Y SALUD TERRITORIAL	
<b>E. 2</b>	<b>41</b>
MATERNIDAD E INFANCIA	
<b>E. 3</b>	<b>53</b>
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
<b>E. 4</b>	<b>63</b>
ADULTOS Y CALIDAD DE VIDA	
<b>E. 5</b>	<b>71</b>
PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	
<b>E. 6</b>	<b>83</b>
RED DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	
<b>E. 7</b>	<b>93</b>
TALENTO HUMANO DE LA RED DE SALUD	
<b>E. 8</b>	<b>101</b>
TECNOLOGÍA EN SALUD	
<b>ANEXO</b>	<b>113</b>
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	



## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el escenario de la salud se ha modificado con gran rapidez. Los avances científicos y tecnológicos en la erradicación y control de diversas enfermedades y, especialmente, los múltiples cambios sociales, ambientales y urbanos han supuesto un desafío y oportunidad para los organismos encargados de gestionar la salud pública. Al mismo tiempo, el enfoque de desarrollo humano, sobre el que se basan todas las políticas públicas en la actualidad, imprime a la salud una importancia fundamental, desde un posicionamiento basado en la promoción de la salud y en la mejora de la calidad de vida de toda la población por sobre el aspecto asistencial.

Ante este nuevo escenario, se hacen necesarias nuevas herramientas que puedan abordar la complejidad social en la que se

inserta el sistema de salud. El punto de partida reciente lo constituye el documento denominado “Bases para el Plan Estratégico de Salud 2012-2015”, que tomaba como áreas prioritarias la promoción de la salud y el primer nivel de atención, la atención pre hospitalaria, la salud mental y las complejidades crecientes en el sistema de salud neuquino, entre otros temas. Varias de estas áreas experimentaron grandes avances en estos últimos años por lo que resulta necesario actualizar el enfoque del sistema de salud ante los cambios sociales y del propio sistema. Al mismo tiempo, el Plan Provincial de Salud 2019-2023 se postula con referencia directa a los datos determinados en el documento “Indicadores de Salud 2017 de la Provincia de Neuquén”, las experiencias particulares en los efectores del sistema y las acciones conducidas en los últimos

años. Este cúmulo de información y experiencias conforman en conjunto un diagnóstico actualizado de la situación de salud en la Provincia de Neuquén, permitiendo identificar los determinantes de la salud, aquellas condiciones sociales en las cuales se desarrolla la vida de las personas y que influyen en las condiciones de salud de la población neuquina, para reconocer cuáles son las áreas con mayores vulnerabilidades o donde se deben plantear acciones focalizadas sobre los grandes problemas socio-sanitarios que demandan resolución en nuestra sociedad neuquina contemporánea.

Desde el Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén se define la salud como una política social que debe incidir en la búsqueda de un desarrollo humano sustentable y sostenible, haciendo énfasis en las personas, construyendo ciu-

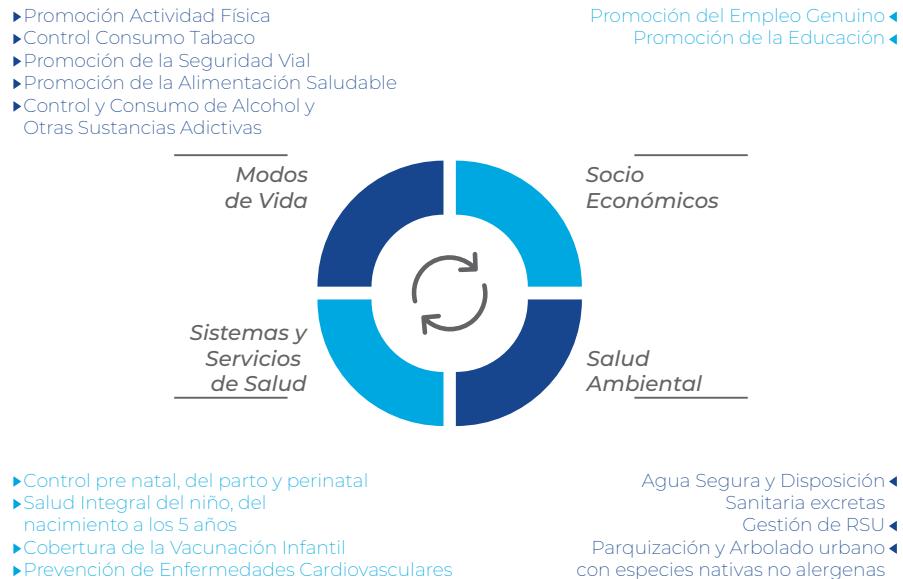
dadania que repercute en acciones de promoción de la salud. La estrategia que ha caracterizado al sistema de salud neuquino ha estado históricamente centrada en la Atención Primaria de Salud: esta estrategia se mantiene en este Plan Provincial de Salud, pero de forma complementaria a ésta se pretende reforzar el rol que posee la promoción de la salud, haciendo énfasis en una mayor proximidad entre el primer nivel de atención y las necesidades específicas de las poblaciones, trabajando junto a los ciudadanos en el incremento de los factores protectores de la salud, promoviendo su conservación y mejorando el estado sanitario y el bienestar de la comunidad. Siguiendo este enfoque, las funciones del sistema de salud no se reducen solamente a una estrategia de oferta asistencial y de atención curativa de la enfermedad. Este

posicionamiento contemporáneo, en el cual la salud no sólo queda definida por lo asistencial sino también por el abordaje de los determinantes de la salud poblacional, se vincula con los conceptos planteados por la Organización Mundial de la Salud y pretende ser un signo distintivo de este período.

Este Plan Provincial de Salud 2019-2023 establece ejes de acción que puedan comprometer más de un periodo de gestión política, abordando temáticas de salud pública que poseen orígenes multicausales y estructurando una propuesta estratégica integral que impacte sobre la calidad de vida de la población y que aborde las desigualdades sociales y territoriales en el acceso al sistema de salud. Por consiguiente, el trabajo en salud nos lleva cada vez más a acercarnos al territorio, a concentrar esfuerzos en los ámbitos en que

transcurre la vida cotidiana, a tener en cuenta los roles de la sociedad organizada y a respetar los valores que sustentan las personas. Los determinantes sociales de la salud y la Agenda 2030 de la ONU. Los determinantes sociales de la salud son aquellas condiciones sociales en las cuales se desarrolla la vida de las personas y que afectan el estado de salud de la población en distinto grado y de acuerdo a diversos factores, generando inequidades evitables. Los principales problemas de salud que enfrentamos en la actualidad están asociados a factores de riesgo multicausales que son comunes a muchos de ellos, producidos por las condiciones económicas, sociales y ambientales del entorno. Estas condiciones a su vez se ven atravesadas por circunstancias sociales y económicas desfavorables en la vida de las personas o de segmen-

Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud (OMS).



tos de la población, lo que afecta las condiciones de salud y por tanto, las posibilidades de desarrollo pleno de las personas a lo largo de la vida.

Este aspecto expresa la gran interdependencia entre salud y desarrollo humano, dando cuenta de la complejidad de gestionar aspectos de salud pública que muchas veces escapan o desbordan las acciones sanitarias previstas desde un Ministerio de Salud. Tal condición requiere innovar en las diversas formas de abordar las prácticas en salud con alianzas interministeriales, interjurisdiccionales y multinivel que repercutan positivamente sobre las variables de bienestar.

Para esto resulta necesario promover acciones integradas, centradas en las personas sanas, con un concepto de salud positiva y teniendo claro que las respuestas deben considerar un campo de

acción mucho más amplio que la que pueden ofrecer por sí solos los servicios sanitarios. El objetivo es generar acciones lideradas desde el Ministerio de Salud que propicien un medio favorable y que provean a la población neuquina de una mejor calidad de vida.

El Plan de Salud Provincial 2019-2023 toma como marco general los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la también llamada “Agenda 2030”, impulsados por la ONU, sobre los cuales la Provincia de Neuquén ha trabajado en la adaptación de las metas provinciales.

Los ODS son una apuesta global e integral para promover la prosperidad al tiempo que se protege el planeta. Estos 17 Objetivos y sus metas de aplicación a nivel nacional y subnacional reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza y lograr un desarrollo

humano sustentable y sostenible deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que se destacan la educación, la salud y la protección social. Los ODS promueven unos vínculos entre la salud y otros aspectos del desarrollo de forma más clara que nunca. Si bien varios Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen referencias e impactos importantes sobre la salud poblacional, existe un Objetivo dedicado en exclusiva a los temas de salud, el **Objetivo 3:** “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades es fundamental para la construcción de sociedades prósperas.

Mortalidad materna y nacimientos atendidos por personal de salud capacitado.

Mortalidad infantil.

VIH, tuberculosis, malaria, hepatitis y enfermedades tropicales desatendidas.

Enfermedades no transmisibles y salud mental.

Abuso de sustancias.  
Lesiones por accidentes de tráfico

Salud sexual y reproductiva.

Cobertura universal de salud.

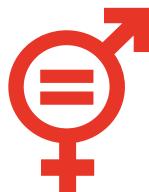
Mortalidad por contaminación y falta de higiene.

## 3 SALUD Y BIENESTAR



Este objetivo se compone de diferentes metas específicas, a saber: De forma complementaria, encontramos en los Objetivos 5 y 11 otros principios importantes de cara a la integralidad de la salud poblacional.

## 5 IGUALDAD DE GÉNERO



Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y en el privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

sostenible. La salud sexual y los derechos sexuales y reproductivos serán objeto de un esfuerzo reforzado. La eliminación de todas las

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

formas de discriminación basadas en el género en todos los ámbitos de la vida social, política y económica permitirá alcanzar este objetivo.

**Objetivo 11:** “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Este conjunto de objetivos y metas constituyen una plataforma actualizada y legitimada internacionalmente desde donde se pueden construir políticas públicas de salud que incidan tanto en el enfoque de atención pero especialmente en la promoción de la salud, propiciando entornos saludables

que repercutan en estilos de vida saludables.

La existencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el marco reconocido respecto a los determinantes sociales de la salud, por situar grandes enfoques de política pública, constatan que nos encontramos en un momento único para situar a la salud en el centro de las políticas públicas, avanzando más allá de su mandato basado en lo asistencial y abordando los determinantes sociales de la salud para promover la equidad entre los neuquinos y neuquinas.

La Organización Mundial de la Salud ha destacado que la acción sobre la salud es una de las formas más eficientes de reducir las inequidades. Este Plan de Salud Provincial 2019-2023 quiere insertarse en esa línea, impulsando una estrategia para que la salud esté presente en todas las políticas. So-

mos conscientes que trabajar sobre los determinantes de la salud es una tarea compleja que en muchas ocasiones excede las funciones del sistema de Salud y nos relaciona con otros ámbitos ministeriales, jurisdiccionales o gubernamentales, planificando y coordinando intervenciones multisectoriales. Esa integralidad vista desde el Ministerio de Salud es el gran desafío si lo que se desea es lograr un sistema sanitario provincial que reduzca las inequidades en las condiciones de salud de los neuquinos y neuquinas.



# EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD 2019-2023

Este documento define los enfoques, principios inspiradores, ejes temáticos, objetivos específicos y lineamientos del Plan Provincial de Salud 2019 - 2023

La provincia de Neuquén según datos censales 2010 cuenta con una población de 551 mil habitantes y una proyección de 750 mil en la actualidad. Con la esperanza de vida más alta del país en mujeres (81,97 años) y la segunda en varones (75,43 años), y con la tasa mas baja de mortalidad infantil de su historia (5,44 cada 1000 nacidos vivos) en 2018, la dimensión social supone un real escenario de desafíos y oportunidades.

## ENFOQUE GLOBAL

El Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén tiene como misión ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la salud de la provincia de Neuquén, y es responsable en lo inherente a la prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud integral de la

población, asumiendo el acceso a la misma como un derecho humano fundamental.

El objetivo de la política de salud en la provincia de Neuquén históricamente ha puesto sus esfuerzos en optimizar el desempeño de la red escalonada y referenciada de efectores del sistema de servicio, centrado en la atención primaria de la salud y con una variada oferta de dispositivos en el territorio y prestaciones para promover, con acciones eficaces, eficientes y de calidad, el acceso equitativo de la población a servicios integrales de salud.

En el marco de un concepto de desarrollo humano integral y sostenible, la formulación de planes en lo relativo a la salud deberá considerar el acceso equitativo de la población a servicios integrales de salud, tanto en lo que respecta a la atención médica integral de las

## *El derecho a la salud y al bienestar como un bien social, público y colectivo.*

22

personas como al medio ambiente donde se desarrollan, a fin de lograr el mayor bienestar físico, mental y social de la población. En este sentido, uno de los socios estratégicos para el fortalecimiento de la promoción de la salud se encuentra en los gobiernos locales, tanto Municipios como Comisiones de Fomento, actores prioritarios en la producción de salud y desarrollo de las poblaciones.

La participación y articulación tanto de los diferentes estamentos de gobierno, del subsector privado del sistema de salud o de las obras sociales como de las personas y actores claves de la comunidad resultan esenciales en el abordaje de políticas de salud contemporánea, definido en el presente Plan Provincial de Salud 2019 - 2023 como **“la promoción de la salud en todas las acciones”**. Todo esto entendido desde la responsabi-

lidad del Estado provincial como autoridad rectora de las políticas de salud, de los estándares de calidad y garante del derecho a la salud, buscando unos mayores niveles de vinculación entre sectores, intercambiando la información producida, desarrollando conjuntamente tareas de promoción de la salud y generando sistemas eficientes ante eventualidades sanitarias.

### **ENFOQUE DE DERECHO**

**Universalidad**

**Integralidad**

**Accesibilidad**

El derecho a la salud y al bienestar como un bien social, público y colectivo.

La articulación de las acciones y servicios de salud deben tomar en cuenta a toda la población, garantizando un conjunto de acciones integradas y coordinadas en sus

diferentes fases: la promoción, prevención, tratamiento o recuperación y rehabilitación de la salud, así como contribuir a la protección del medioambiente, con el objeto de lograr un bienestar integral de la persona en vinculación con su núcleo familiar, su comunidad y su entorno físico.

El derecho a la salud se cumple en un marco de equidad, entendida como la oportunidad que tiene la población de acceder a los servicios de salud, privilegiando a los sectores vulnerables (por razones de riesgos sociales, ambientales y epidemiológicos) para el desarrollo de sus potencialidades que les permitan disfrutar una vida digna. Este valor determina la distribución de los recursos con criterio de justicia social y en función de las necesidades de salud de la población.

El Plan Provincial de Salud 2019-2023 prioriza la promoción de la sa-

lud y la prevención de enfermedades, garantizando la salud integral de la población y con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad. Desde un trabajo proveniente de diferentes miradas y saberes se pueden desarrollar políticas públicas integrales que generen transformaciones estructurales no aisladas, esto es, que fortalezcan factores protectores que incidan positivamente sobre las variables de salud y de bienestar.

Si pensamos en la accesibilidad como el encuentro entre la población y los diversos servicios que componen el sistema de salud provincial, se hace importante incluir a la ciudadanía, con sus prácticas y modos de utilización del sistema de salud. Un enfoque basado en la atención primaria de la salud, con incidencia en el territorio y que habilite a la población a participar ac-

*Las políticas de salud deben trabajar en este doble esquema (salud individual y colectiva), acompañando a las personas desde sus individualidades, en los riesgos, vulnerabilidades y potencialidades propias de cada una de las etapas por las que transiten.*

tivamente en la construcción de un entorno saludable, permitirá más posibilidades de encuentro que incrementen las dinámicas relacionales positivas entre la población y los servicios de salud y que mejoren el bienestar físico y mental de toda la población.

#### **ENFOQUE POBLACIONAL**

**Ciclo de Vida**  
**Diversidad Cultural y Étnica**  
**Perspectiva de Género**

El objetivo de este Plan Provincial, y de todas las políticas públicas de salud, es incidir en el desarrollo de la salud individual y colectiva. Esto requiere una aproximación universalista pero, al mismo tiempo, ser consciente que cada etapa de la vida y grupo etario posee unas necesidades y posibilidades diferentes. Las políticas de salud deben trabajar en este doble esquema,

acompañando a las personas desde sus individualidades, en los riesgos, vulnerabilidades y potencialidades propias de cada una de las etapas por las que transiten. Esto permitirá enfocar los recursos en acciones clave, priorizando intervenciones saludables en todas las etapas de la vida, y por tanto impactando positivamente en la calidad de vida de las próximas generaciones. Este Plan no pierde de vista las diferentes oportunidades y capacidades que se desprenden de los diversos ciclos de vida, por lo que se presentan estrechamente vinculados con los Ejes Estratégicos que se introducen en las siguientes páginas.

Por otro lado, en la búsqueda de esta salud individual y colectiva se hace necesario reconocer el enfoque de la diversidad como otro valor primordial que entiende que las mujeres y los hombres no cons-

tituyen grupos homogéneos y que se diferencian al abordarse según variables de edad, estado socioeconómico, educación, grupo étnico, cultura, orientación o cualquier otra condición sexual, discapacidad o ubicación geográfica.

## EJES ESTRATÉGICOS

Teniendo en cuenta los enfoques expresados, el Plan Provincial de Salud 2019 - 2023 se propone orientar sus acciones en aspectos relevantes que incidan tanto en la atención sanitaria de la población neuquina como en el cuidado, prevención y promoción de la salud individual y colectiva, en un marco de desarrollo sostenible. En tal sentido, se definieron 8 Ejes Estratégicos, organizados en dos grandes grupos; cada uno de los ejes contempla objetivos propios que orientan lineamientos de trabajo a corto y

mediano plazo, y proyectos estratégicos priorizados en el Anexo de este Plan Provincial.

El primer grupo de Ejes Estratégicos sintetizan una serie de temas primordiales a abordar desde la gestión pública provincial de salud, temáticas de máxima urgencia como por ejemplo la protección integral de la primera infancia, el envejecimiento saludable, la obesidad infantil o el cambio de paradigma hacia una sexualidad saludable y segura.

El segundo bloque de Ejes Estratégicos dirige su mirada hacia la red del sistema de salud centrándolo sus acciones en incrementar su eficiencia e interoperabilidad, mejorar su accesibilidad, potenciar sus capacidades tecnológicas y cuidar y mejorar las condiciones de trabajo y de capacitación del talento humano que compone el sistema de salud neuquino.

Todo ello a través de acciones que impacten positivamente en la atención hacia la ciudadanía, que relacionen eficientemente los diversos niveles de complejidad, que analicen datos e información para tomar decisiones informadas, que incorporen o logren la permanencia de especialistas en áreas que se consideran subatendidas; estas temáticas dialogan y se retroalimentan permanentemente con los temas de carácter socio-sanitarios definidos en el primer grupo de ejes estratégicos.

#### **EJES CENTRADOS EN LAS PERSONAS Y LA COMUNIDAD**

Abordan emergentes socio-sanitarios que están en directa relación con los cambios sociales, económicos, urbanos o ambientales, poniendo en valor el incremento en la calidad de vida de las personas a

partir de incidir positivamente en los determinantes prevalentes que condicionen su estado de salud.

#### **1. BIENESTAR INTEGRAL Y SALUD TERRITORIAL.**

Acceder a mejores niveles de promoción y conservación de los estados de salud constituye el centro de los temas u objetivos del eje, con énfasis en la alimentación saludable, el bienestar mental y la salud ambiental.

#### **2. MATERNIDAD E INFANCIA.**

Entendiendo que los primeros años de vida son claves para el desarrollo pleno de capacidades individuales, algunos de los temas u objetivos planteados en este Eje se dirigen a reducir los niveles de mortalidad materna e infantil, promover maternidades seguras y centradas en la familia o procurar niveles positivos de bienestar integral de la población infantil.

### **3. SALUD SEXUAL Y REPRODUC-**

**TIVA.** Centrado en un enfoque amplio de sexualidad saludable y segura, se tratan los siguientes temas-objetivos, entre otros: información para el cuidado, embarazo adolescente no intencional, prevención de ITS, diversidad sexual o fertilidad asistida.

### **4. ADULTOS Y CALIDAD DE VIDA**

**RELACIONADA A LA SALUD.** A partir de las prevalencias determinantes en la edad adulta, los objetivos de este Eje se posicionan en criterios de detección temprana de las enfermedades crónicas no transmisibles y en promover un envejecimiento saludable.

### **EJES CENTRADOS EN LOS RE- CURSOS Y LOS EQUIPOS DE SALUD**

Con una mirada hacia la red del

sistema de salud pública, centrándolo sus acciones en incrementar su eficiencia e interoperabilidad, mejorar su accesibilidad, potenciar sus capacidades tecnológicas y cuidar y mejorar las condiciones de trabajo y de capacitación del talento humano.

### **5. PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.**

Aumentar la capacidad resolutiva requiere sumar otros modelos de atención o modos de cuidar la salud, brindar atención domiciliaria interdisciplinaria, sistematizada, continua, progresiva e integral, facilitar la relación del sistema de salud con el entorno familiar y social de las personas y fortalecer y mejorar la atención prehospitalaria en todas sus instancias. Estas líneas de trabajo conforman objetivos centrales ante una mirada basada en la promoción de la salud.

■ Ejes Centrados en las Personas y la Comunidad



**01** BIENESTAR INTEGRAL  
Y SALUD TERRITORIAL



**02** MATERNIDAD  
E INFANCIA



**03** SALUD SEXUAL  
Y REPRODUCTIVA



**04** ADULTOS Y  
CALIDAD DE VIDA

■ Ejes Centrados en los Recursos para la Salud



**05** PRIMER NIVEL  
DE ATENCIÓN



**06** RED DE MEDIANA Y  
ALTA COMPLEJIDAD



**07** TALENTO HUMANO  
DE LA RED DE SALUD



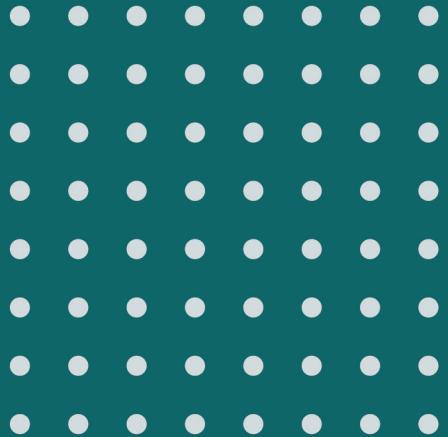
**08** TECNOLOGÍA EN  
SALUD PÚBLICA

**6. RED DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD.** Actualizar y fortalecer el enfoque territorial del sistema de salud y mejorar su capacidad de respuesta y articulación conforman objetivos estratégicos del eje en sintonía con las tareas de preventión y promoción de la salud.

mejora de los procesos y desarrollo de investigación científica, como en recursos que redunden en mejores condiciones de accesibilidad de la población a los mismos.

**7. TALENTO HUMANO DE LA RED DE SALUD.** Este ítem impacta y se desarrolla en los diversos niveles de atención y busca desarrollar un proceso continuo de captación, incorporación, permanencia, motivación y capacitación del personal en general, promoviendo la formación y el desarrollo de las competencias requeridas.

**8. TECNOLOGÍA EN SALUD.** Centrado en el incremento de los niveles y calidad de los recursos para la salud, tanto en términos de infraestructura física, tecnológica,



**BIENESTAR INTEGRAL  
Y SALUD TERRITORIAL**



## EJE ESTRATÉGICO 1

### BIENESTAR INTEGRAL Y SALUD TERRITORIAL



Este eje, cuyo enfoque es retomado por el resto de ejes estratégicos, busca incidir en una estrategia de promoción del cuidado de la salud y de la adopción de hábitos saludables, haciendo énfasis en la salud ambiental y en la alimentación saludable y la actividad física como hábitos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las neuquinas y los neuquinos, desde la infancia hasta la tercera edad.

Los principales problemas de salud que enfrentamos en la actualidad (medidos en indicadores de mortalidad, morbilidad, discapacidad, utilización de recursos sanitarios y años de vida perdidos) tienen orígenes complejos de variadas causas. Sin embargo, en su gran mayoría están asociados a factores de riesgo que son comunes (consumo de tabaco y alcohol, sedentarismo y alimentación inadecuada, mala conducta vial, stress, adiccio-

nes, distintas formas de violencia, entre otros). Específicamente, las enfermedades crónicas no transmisibles (que agrupan el 58% del total de defunciones del año 2018 en la provincia) tienen como substrato elementos tales como el hábito de fumar, el consumo de bebidas alcohólicas, los malos hábitos alimentarios (especialmente la falta de consumo regular de frutas, legumbres y verduras) o la falta de actividad física adecuada y regular.

Entendemos a la promoción de la salud como el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre los determinantes de la salud, mejorando así su estado sanitario y su bienestar. Se trata de un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las

**E.C.N.T.**  
**58%**

del total de  
defunciones  
en 2018.  
Neuquén

**31**

condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual. La promoción de la salud se desarrolla en el espacio concreto en el que habitan las personas, donde interactúan los distintos sectores del Estado, las organizaciones propias de la comunidad y los ciudadanos entre sí. Por su fuerte vinculación territorial, la participación comunitaria es esencial para sostener las acciones en materia de promoción de la salud. Por otra parte, desde este eje se buscan promover tanto cambios en las conductas individuales de las personas como transformaciones de alcance comunitario, por ejemplo modificando entornos físicos o regulaciones para favorecer la adopción de estilos de vida más saludables. A modo de ejemplo, el sobrepeso y la obesidad pueden prevenirse por medio de accio-

nes que transformen el ambiente obesogénico actual, generando oportunidades para promover un consumo mayor de alimentos nutritivos y una mayor actividad física. Esta estrategia requiere la participación y el compromiso de diversas instancias, con acciones sostenidas en el tiempo y con un reconocimiento explícito de las complejas interacciones entre opciones personales, normas sociales y factores económicos.

El bienestar integral que propende este Plan Provincial involucra el bienestar mental como componente fundamental dentro del concepto de salud. La buena salud mental hace posible que las personas materialicen su potencial, consoliden sus proyectos de vida individual, familiar y en comunidad. Así, se reconoce la función esencial de la salud mental en la consecución de la salud de todas las personas a lo

largo la totalidad del ciclo de vida, con énfasis en la importancia de la prevención desde la infancia hasta la vejez.

En la actualidad, las enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales representan una de las mayores amenazas para la salud y el desarrollo en todo el mundo. Paralelamente se observa una mayor conciencia acerca de la necesidad de prevenir y tratar los trastornos mentales como una parte integral de las medidas contra las enfermedades no transmisibles, reconociendo que suponen una enorme carga de morbilidad en las sociedades: la depresión está considerada la principal causa de discapacidad en todo el mundo. El suicidio y los traumatismos, de los que una gran proporción guardan relación con el consumo de sustancias, representan una importante causa de defunción entre los jóvenes. La de-

mencia se ubica entre las primeras 10 causas de defunción. Las personas con trastornos mentales graves tienen una esperanza de vida reducida en 10 a 20 años, debido principalmente a enfermedades no transmisibles no tratadas.

El sistema público de salud ha generado respuestas hacia estas demandas por medio de, por ejemplo, la incorporación de equipos de salud orientados a la atención psicosocial, la creación de nuevos dispositivos terapéuticos como son los Centros de Día o la generación de redes integradas de atención. El desafío que plantea la problemática psicosocial requiere el fortalecimiento de los dispositivos y líneas de cuidado desarrolladas, así como la incorporación en los próximos años de nuevas respuestas multisectoriales planificadas en conjunto con otros ámbitos ministeriales, jurisdiccionales o gubernamenta-

33

## TRASTORNOS MENTALES

Reducen **10 a 20** años la esperanza de vida de las personas.

## **Salud Mental**

*Consolidar estrategias para la prevención de los padecimientos subjetivos y promoción de vínculos saludables, ayudando a crear y mantener el bienestar de las personas y el funcionamiento efectivo del tejido social, creando entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental.*

**34**

les. De esta manera se reducirán las desigualdades y se promoverá el desarrollo de las personas que habitan la provincia de Neuquén. A continuación se detallan los Objetivos que componen este Eje Estratégico, cada uno con sus lineamientos de trabajo a corto y mediano plazo. Al mismo tiempo, en el Anexo de este Plan Provincial se encuentran los proyectos priorizados para cada Eje Estratégico.

### **E. 1 - OBJETIVOS**

#### **1.1. SALUD MENTAL, COMUNIDADES IMPLICADAS.**

Este objetivo busca consolidar estrategias para la prevención de los padecimientos subjetivos y promoción de vínculos saludables, ayudando a crear y mantener el bienestar de las personas y el funcionamiento efectivo del tejido

social, creando entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental.

Si hablamos de salud mental, tenemos que pensar en un abordaje integral de cuidados que disminuyan la brecha entre la atención de salud mental y la atención de salud en general. Para esto se proponen diversas estrategias para la promoción de vínculos saludables con eje en la interacción colectiva para crear condiciones de vida que lleven a una vida significativa. Un componente clave en este sentido es el fortalecimiento de la participación social para promover la gestión comunitaria del sufrimiento psíquico.

#### **Lineamientos de trabajo:**

→ Fortalecimiento comunitario por medio del programa “RCP emocional” (Recursos Comunitarios de Protección Emocional). Este Pro-

grama de fortalecimiento comunitario busca centrar sus acciones en la prevención de problemáticas prevalentes (violencias, consumos, suicidios).

→ Incentivar la continuidad de cuidados a través del programa “Apoyo Mutuo”. Se pretende garantizar la recuperación de autovalimiento de usuarios que requieran dispositivos de sostén extramuros por medio de este programa de acompañamiento entre pares. La atención orientada a la recuperación se centra en el apoyo continuo de la persona para llevar una vida significativa y gratificante en su comunidad, con su familia y amigos.

→ Ampliar las capacitaciones de agentes de distintos organismos provinciales, municipales y/o de la sociedad civil en problemáticas prevalentes (por ejemplo, prevento-

res de suicidios). “Activos de SMyA” es un programa de capacitaciones para aumentar la capacidad de las personas para recuperar, mantener o potenciar su salud y bienestar.

→ Establecer redes para diferentes ciclos vitales que tengan en cuenta:  
► Infancias y Adolescencias: abordaje integral orientado a la promoción de la salud de niñas y niños en su primera infancia y de adolescentes, procurando intervenciones oportunas en los procesos de crianza, que propicien la constitución de vínculos saludables en el ámbito familiar y comunitario. Este abordaje guarda estrecha relación con las acciones del Eje “Maternidad e Infancia” propuesto por este Plan Provincial y con el abordaje integral de la salud adolescente, orientando sexualidades activas, diversas y acompañando la construcción de proyectos de vida con inclusión

### **Estilos de Vida Saludable**

*Promoción de estilos de vida saludables con énfasis en las necesidades alimentarias y nutricionales de toda la población (teniendo en cuenta el acceso a alimentos saludables) y en la promoción de la vida activa y los ambientes libres de humo de tabaco.*

comunitaria. Se trata de un abordaje especializado de salud mental y adicciones en dispositivos de APS y con un enfoque salutogénico.

► Adultos y Adultos Mayores: a partir de las prevalencias de la edad adulta, los objetivos de este Eje se posicionan en criterios de detección temprana de las enfermedades crónicas no transmisibles y el envejecimiento saludable. Son abordajes interdisciplinarios y modelos de atención de base comunitaria para el abordaje de violencias, consumos, suicidios y acompañamiento de estrategias de abordaje de problemáticas de salud de la población adulta (crónicas no transmisibles, VIH, ITS, cuidados paliativos, etc.), sexualidad, proyecto de vida, etc. En el caso de los adultos mayores, orientación en los cambios que sufre el cuerpo, el cuidado de su salud, problemáticas subjetivas propias del ciclo vital o

proyecto de vida, siempre con un enfoque salutogénico.

### **1.2. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.**

Este objetivo centra su mirada en la promoción de estilos de vida saludables con énfasis en las necesidades alimentarias y nutricionales de toda la población (teniendo en cuenta el acceso a alimentos saludables) y en la promoción de la vida activa y los ambientes libres de humo de tabaco.

Según la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de 2013 (últimos datos en los que se puede comparar la realidad neuquina con los promedios nacionales), la provincia de Neuquén tenía unos índices de sobrepeso y obesidad, sobre el total de la población, de 39,2% y 22,3% respectivamente, en ambos casos por encima de la media nacional. Es necesario destacar que, de

acuerdo a la mencionada Encuesta, la obesidad pasó del 15,8% de la población total en 2005 al 22,3% en 2013. Un capítulo aparte lo encontramos en los trastornos alimentarios infantiles, con un elevado índice de sobrepeso y obesidad infantil: en 2012 se llevó a cabo la Encuesta Mundial de Salud Escolar en Neuquén, donde el 29,9% de los encuestados tenían sobrepeso y el 7% obesidad. Además, se asume al sedentarismo e inactividad física como un problema de salud pública (es la cuarta causa de morbimortalidad en el mundo como así también contribuye al desarrollo de casi todas las demás enfermedades crónicas no transmisibles) que tiene consecuencias notablemente adversas para la salud individual y colectiva. Se reconoce, entonces, que la calidad de vida de las personas está directamente relacionada

con el nivel de actividad física que realizan.

Ante esta situación, las siguientes propuestas contribuirán a promocionar estilos de vida saludables.

#### **Lineamientos de trabajo:**

→ Fomentar entornos saludables, con énfasis en entornos escolares y territoriales. En el caso de entornos escolares, promoviendo en los establecimientos educativos acciones sostenidas en el tiempo que promuevan y faciliten un estilo de vida saludable con intervenciones específicas en el entorno para los principales factores de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles, como así también en entornos tanto laborales como comunitarios promoviendo iguales intervenciones mediante articulación intersectorial. En territorio se fortalecerán los dispositivos comunitarios “Punto Saludable” como

**SEDENTARISMO**  
causa de  
**4ta** morbimortalidad  
en el mundo

la principal estrategia comunicacional de promoción de hábitos saludables en todas las actividades y encuentros con la comunidad: fiestas populares, actividades de comisiones vecinales u otros eventos ciudadanos.

→ Fomentar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida y continuarla hasta los dos años con alimentación complementaria adecuada, como primera alimentación saludable, promoviéndola en todos los ambientes posibles e interviniendo desde las políticas públicas para generar espacios amigables en los lugares de trabajo, en los establecimientos educativos y en los espacios públicos.

→ Fomentar una alimentación saludable, teniendo en cuenta que sea accesible y aceptada culturalmente. Se promoverá en todo el

territorio neuquino el instrumento educativo para la población “Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA)”, generando adecuaciones locales con el fin de respetar los alimentos disponibles, evaluando condiciones económicas y problemas locales de salud.

→ Promover acciones dirigidas a disminuir el sedentarismo, aumentar la actividad física y mejorar la condición física de la población, tanto en los entornos escolares como comunitarios, mediante el desarrollo de proyectos locales de promoción de actividad física en el territorio neuquino.

→ Incentivar los sistemas alimentarios sostenibles a través de la producción, disponibilidad y acceso a alimentos frescos y mejorando el perfil nutricional de los procesados.

## Salud en el Territorio

*Fortalecimiento y/o construcción intersectorial de la salud desde los territorios locales focalizando los siguientes tópicos: política pública saludable, liderazgo político, participación comunitaria y acción intersectorial e interjurisdiccional de la salud.*

### 1.3. SALUD EN EL TERRITORIO.

Este eje transversal propone el fortalecimiento y/o construcción intersectorial de la salud desde los territorios locales focalizando los siguientes tópicos: política pública saludable, liderazgo político, participación comunitaria y acción intersectorial e interjurisdiccional de la salud.

La decisión de intervenir desde una aproximación más compleja e integral sobre los determinantes y condicionantes de la salud, pone en el centro de la atención al gobierno local y a la institución municipal en su conjunto. La singularidad de cada territorio desafía a los gobiernos locales a ejercer un rol de promotor del desarrollo económico y social.

Para ello se hace necesario realizar un análisis de situación de salud local desde los determinantes y condicionantes de la salud, un

diagnóstico local vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y que permita la implementación de políticas públicas con línea de base y metas definidas y medibles. La generación de una articulación interjurisdiccional entre los tres niveles de gobierno tiene como objetivo aprovechar procesos de gestión ya existentes y acompañar y/o fortalecer redes territoriales de programas con trabajo de base, con enfoque integral y de derechos. Lo local adquiere preeminencia como espacio propicio para abordar y gestionar la salud territorial.

#### Lineamientos de trabajo:

→ Incorporar la problemática de la salud en la agenda de los gobiernos y comunidades locales, que pueda ser trabajada desde la mirada intersectorial, identificando las brechas de inequidad existen-

tes en el territorio, para impulsar el diseño y ejecución de políticas públicas saludables para subsanar las mismas.

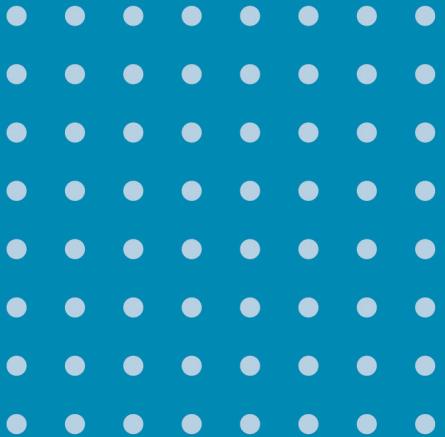
→ Modificar los factores que determinan y condicionan negativamente la situación actual de salud colectiva y desarrollar aquellos que inciden en ella positivamente, para reducir las brechas de inequidad existentes.

→ Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios y comisiones de fomento para gestionar políticas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, de manera conjunta con Provincia y Nación.

→ Fortalecer el trabajo interministerial e intramínisterial, tanto desde la coordinación provincial como favoreciendo la articulación con el

territorio.

→ Promover y fortalecer la conformación de redes regionales a partir de problemáticas comunes que propendan al fortalecimiento de políticas públicas territoriales.



**E2**

**MATERNIDAD  
E INFANCIA**



## EJE ESTRATÉGICO 2

### MATERNIDAD E INFANCIA



Este Eje Estratégico aborda la salud materna como parte de un proceso continuo que vincula la atención de salud de la mujer, incluídas la adolescencia, el período preconcepcional, el embarazo, el parto y la niñez, aprovechando de ese modo las interacciones naturales y considerando aspectos preventivos y promocionales a partir de un enfoque integral que tome en cuenta los determinantes biológicos, psicológicos, socioeconómicos y ambientales de la atención de las mujeres en relación a la gestación. Este eje es fundamental para contribuir a la reducción de la mortalidad materno-infantil, la mejora del acceso de mujeres y niños a una atención de salud de calidad, el fortalecimiento de la participación de las mujeres y las familias en procesos de toma de decisiones y en el control de la calidad de los servicios. La provincia de Neuquén

ha alcanzado en 2018 índices históricos en lo referido a mortalidad infantil (5,44 por cada mil nacidos vivos). Pero ese dato es la muestra de un enfoque que se ha constituido en pilar del sistema de salud neuquino y que se presenta como un desafío para seguir avanzando en proveer de servicios de calidad en lo referido a la salud materno-infantil en todo el territorio de la provincia.

El modelo de desarrollo humano sobre el que se basa este Eje comienza con un control prenatal precoz, periódico, completo y de amplia cobertura, que permite ejercer acciones como la promoción de la salud, el diagnóstico y la preventión de enfermedades durante el embarazo. El vínculo con las familias continúa durante el proceso del parto, el puerperio, la lactancia y el cuidado del recién nacido, con especial atención a mujeres en

**TMI**

**5,44**

**/ 1000 NC**

**Valor mas bajo de la historia.  
Neuquén, 2018**

**43**

## **Maternidades Seguras Centradas en la Familia**

*Generar estrategias organizacionales en las maternidades que garanticen los derechos de las mujeres, familias y los recién nacidos, con apertura a la comunidad. Brindar una atención humanizada, personalizada, inclusiva y respetuosa del parto, además de reducir las muertes perinatales.*

situación de vulnerabilidad o de riesgo durante su embarazo. Un acompañamiento respetuoso y a tiempo puede reducir significativamente la mortalidad infantil y materna, disminuir la tasa de bajo peso al nacer y preparar a las familias para un cuidado adecuado de los niños.

La atención del equipo de salud incluye el monitoreo periódico de la salud de niños y niñas, la promoción de una alimentación complementaria nutritiva y saludable, la prevención de la anemia y la promoción de las inmunizaciones, entre otras acciones.

De esta forma se brinda la oportunidad de alcanzar un desarrollo infantil pleno, principalmente desde la etapa de primera infancia, entendida aquí como la etapa que abarca entre el embarazo y los primeros 6 años de vida: es aquí donde se sientan las bases para la

formación de un sujeto con todo su potencial.

### **E. 2 - OBJETIVOS**

#### **2.1. MATERNIDADES SEGURAS CENTRADAS EN LA FAMILIA.**

Generar estrategias organizacionales en las maternidades que garanticen los derechos de las mujeres, familias y los recién nacidos, con apertura a la comunidad. Brindar una atención humanizada, personalizada, inclusiva y respetuosa del parto, además de reducir las muertes perinatales.

La maternidad segura y centrada en la familia se debe desarrollar dentro de un sistema de salud regionalizado, basándose en las necesidades de la población e identificando el grado de complejidad que cada institución requiera para brindar una atención de calidad para todas las gestantes y recién

nacidos.

Este objetivo busca un embarazo saludable que beneficie a la madre y al recién nacido (incluida la prevención o el tratamiento de los riesgos, las enfermedades y la muerte), la realización de una transición efectiva hacia el parto y el nacimiento, con una experiencia de maternidad positiva (incluida la autoestima, la competencia y la autonomía materna), favoreciendo el parto normal y disminución progresiva del número de cesáreas. Este enfoque se traduce en nuestros Hospitales y Centros de Salud en el modelo de Maternidades Seguras y Centradas en la familia, con alcance hacia todos los efectores, tanto públicos como privados.

#### **Lineamientos de trabajo**

→ Seguimiento de embarazadas bajo control, asegurando la frecuencia de los mismos para lograr

una detección precoz de posibles patologías del embarazo, promover hábitos saludables, cumplir con calendario de inmunizaciones teniendo en cuenta factores de riesgo psicosocial y recaptación, entre otros.

→ Fortalecer la regionalización perinatal, desarrollando dentro de un área geográfica un sistema de salud materno y perinatal coordinado, teniendo en cuenta las necesidades específicas de la población de cada territorio. El objetivo es alcanzar una atención de calidad para todas las gestantes y recién nacidos con la utilización adecuada de la tecnología requerida y con recurso humano competente y suficiente.

→ Residencia para madres y embarazadas, para albergar a las mujeres que viven lejos de lo

centros de mayor complejidad y no tienen dónde alojarse durante el embarazo o la internación de su bebé recién nacido, que permita estimular la lactancia materna y hacer un seguimiento ambulatorio de la madre y el niño, garantizando siempre una adecuada información y participación a las familias de todas las decisiones que se tengan que tomar durante el proceso de atención.

→ Fortalecer la Red de Leche Humana orientada a fomentar, difundir, proteger y apoyar la lactancia materna, promocionar la donación de leche humana y garantizar la manipulación adecuada de la misma, mejorando así la calidad nutricional de los niños y niñas internados, principalmente prematuros, con el fin de disminuir la morbi-mortalidad infantil.

→ Incorporación progresiva del cumplimiento de los pasos de Hospitales Amigos de la Lactancia en los Hospitales, Centros de Salud y clínicas de la provincia.

## **2.2. CUIDADO NEONATAL Y DIAGNÓSTICOS TEMPRANOS.**

Este objetivo busca garantizar el mejoramiento de la calidad y la homogeneización de la atención neonatal, en especial la de alta complejidad, asegurando la atención y el seguimiento interdisciplinario de los recién nacidos de riesgo.

El objetivo se concentra en mejorar la implementación de intervenciones de alto impacto y basadas en evidencia, desarrollando estrategias sobre lo que se hace y el cómo se hace, documentando y estandarizando las acciones de atención optimizada y transfiriéndolas a todo el sistema de salud.

Una de las acciones principales

### **Cuidado Neonatal y Diagnósticos Tempranos**

*Garantizar el mejoramiento de la calidad y la homogeneización de la atención neonatal, en especial la de alta complejidad, asegurando la atención y el seguimiento interdisciplinario de los recién nacidos de riesgo.*

implica focalizarse en la regionalización del programa de seguimiento de recién nacidos de alto riesgo (prematuros menores de 32 semanas y/o menores de 1500 gramos, de bajo peso al nacer, con enfermedades complejas en periodo neonatal, etc.), con la certeza de que es efectiva y eficiente para reducir la mortalidad materno infantil.

En este sentido, las redes de atención para garantizar los cuidados necesarios, el equipamiento adecuado, la disponibilidad de recursos humanos, particularmente de enfermería, son todos insumos esenciales a la hora de garantizar la calidad del cuidado neonatal.

#### **Lineamientos de trabajo:**

→ Fortalecer la formación y capacitación continua del equipo interdisciplinario para que puedan brindar un cuidado seguro, humanizado y centrado en las necesida-

des individuales del recién nacido y su familia, dando respuesta al número cada vez mayor de recién nacidos que requieren cuidado calificado para poder sobrevivir. Específicamente, generar capacitaciones continuas en RCP neonatal y en base al programa AcoRN con capacitaciones para la estabilización neonatal y traslado de los Recién Nacidos de Alto Riesgo a centros de mayor complejidad.

→ Fortalecer el consultorio de alto riesgo perinatal, consultorio de seguimiento de prematuros, consultorio de lactancia materna, Centros de Lactancia y disponibilidad de Banco de Leche.

→ Favorecer la participación de las familias en el proceso de la atención neonatal de acuerdo con los derechos estipulados en la Ley N° 2895.

- Provisión de equipamiento, asistencia técnica continua y gestión en servicios de neonatología según complejidad.
- Generar y sostener un equipo de traslado aéreo neonatal con neonatólogos y enfermeros especializados.
- Cardiopatías Congénitas: el objetivo del programa es la regionalización de la atención de las cardiopatías, mediante el desarrollo de centros quirúrgicos regionales donde puedan operarse en forma programada los casos de complejidad mediana y baja. Esto implica mejorar la red de diagnósticos y adecuación de la atención de las cardiopatías en las diferentes etapas o edades (prenatal, neonatal y posneonatal).
- Retinopatía del Prematuro. Es la principal causa de ceguera en la infancia en Argentina. Es posible prevenirla a través de la mejora del equipamiento de las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales, controlando así los factores de riesgo y realizando pesquisas sistemáticas y tratamientos oportunos.
- Evaluación auditiva de todos los recién nacidos para favorecer el diagnóstico precoz e intervenir en forma temprana y adecuada, equipándose con audífono o recibiendo un implante coclear a tiempo para evitar, en la medida de lo posible, la discapacidad auditiva.

### **2.3. BIENESTAR DE LA POBLACIÓN INFANTIL.**

Fortalecer los espacios vinculados a procesos integrales de atención y control de los niños y niñas en sus

## **Bienestar de la Población Infantil**

*Fortalecer los espacios vinculados a procesos integrales de atención y control de los niños y niñas en sus primeros seis años de vida y procurar niveles positivos de bienestar físico, mental y social en la población infantil, enfatizando acciones de prevención de los trastornos de la conducta alimentaria, hábitos y entornos saludables, fotoprotección en la infancia, inmunizaciones y apto físico y deportivo.*

primeros seis años de vida y procurar niveles positivos de bienestar físico, mental y social en la población infantil, enfatizando acciones de prevención de los trastornos de la conducta alimentaria, hábitos y entornos saludables, fotoprotección en la infancia, inmunizaciones y apto físico y deportivo.

Entiendo que el cuidado de la salud infantil implica el cuidado del crecimiento y del desarrollo, procurando la disponibilidad de nutrientes biológicos y socioculturales necesarios en el momento oportuno, se busca una vinculación más estrecha entre el sistema de salud y las familias que llevan adelante la crianza. Este enfoque implica priorizar la estrategia de atención primaria, con actividades de promoción de la salud infantil como una herramienta fundamental del equipo de salud en el territorio.

### **Lineamientos de trabajo:**

- Revalorizar las actividades de promoción y prevención como una herramienta fundamental del equipo de salud, de bajo costo y con una tremenda capacidad de impacto en la calidad de vida.
- Control de la niñez sana: programar periódicamente y oportunamente las consultas en los niños y niñas menores de seis años, evaluando las actividades comprendidas en la atención de salud: diagnóstico del crecimiento, examen físico, evaluación del neuromotriz, puericultura, nutrición, inmunizaciones.
- Realizar tamizaje de determinadas afecciones, screening neonatal, otoemisiones o potenciales evocados, valoración oftalmológica, etc.
- Captación y orientación de ni-

ños y niñas de 0 a 6 años según la Guía de Atención de Niños y Niñas, haciendo énfasis en la recaptación en casos de abandono, vacunas atrasadas, situaciones de riesgo psicosocial, etc.

→ Educación para la salud en cuestiones básicas de saneamiento ambiental y enfermedades transmisibles.

→ Apoyo continuo a la familia en la consulta médica y odontológica programada, con todas las prestaciones incluidas en los Programas de Salud.

→ Maximizar la accesibilidad geográfica y sociocultural de la población a una atención de salud de alta calidad. Visitas con el Equipo de Salud al área rural y eventualmente visitas domiciliarias.

→ Ampliar la vinculación del sistema de salud con las familias para propender hacia unos mayores niveles de desarrollo infantil, con énfasis en la contención y en la estimulación de los niños y niñas y teniendo en cuenta la diversidad cultural y territorial.

→ Bienestar nutricional: preservar y mejorar el estado de nutrición de niñas, niños y adolescentes por medio del control apropiado del estado nutricional y la promoción del crecimiento saludable, haciendo foco en la educación alimentaria y la promoción de estilos de vida saludable.

→ Sistematizar los registros, en conjunto con la Dirección de Tecnologías de Información y la Dirección de Información Sanitaria, que permitan la toma de decisiones por los niveles locales, zonales

### **Sobrepeso y Obesidad Infantil**

*Entendido como uno de los problemas de Salud Pública más graves del siglo XXI, se deberán impulsar políticas y regulaciones que consistan en lograr un equilibrio calórico que se mantenga a lo largo de toda la vida.*

y central en base a las necesidades de la población.

→ Brindar atención de salud de calidad, rehabilitación, asistencia y apoyo a los niños con discapacidad.

#### **2.4. SOBREPESO Y OBESIDAD INFANTIL.**

Entendido como uno de los problemas de Salud Pública más graves del siglo XXI, se deberán impulsar políticas y regulaciones que consistan en lograr un equilibrio calórico que se mantenga a lo largo de toda la vida.

El sobrepeso y la obesidad puede afectar a la salud inmediata de los niños, al nivel educativo que puede alcanzar y a su calidad de vida. Esta carga no afecta a todos por igual sino que se expresa de manera inequitativa, siendo más afectadas las poblaciones con bajos recursos

socioeconómicos. Las razones para el aumento de sobrepeso y obesidad pueden ser variadas, pero se detectan dos grandes causas: una dieta de baja calidad nutricional y una insuficiente actividad física. La prevención es fundamental para disminuir el aumento de las enfermedades no transmisibles y, en particular, la obesidad infantil.

#### **Lineamientos de trabajo:**

→ Promover la lactancia materna como primera alimentación saludable. Apoyar la lactancia materna desde el nacimiento y hasta los 6 meses de vida en forma exclusiva, y hasta los dos años o más con alimentación complementaria oportuna, a fin de garantizar la salud, nutrición y desarrollo integral de los niños y niñas.

→ Incorporar pautas alimentarias y de actividad física en conjunto con

las familias.

→ Impulsar la estrategia de entornos saludables, con énfasis en los establecimientos escolares. En este sentido, mejorar los contenidos nutricionales de la alimentación escolar, promover la Educación Alimentaria y Nutricional, regular los productos que se venden en los kioscos escolares.

**52**

→ Impulsar estrategias de promoción de la actividad física a través de campañas puntuales y acciones en el espacio público.



**SALUD SEXUAL  
Y REPRODUCTIVA**



## EJE ESTRATÉGICO 3

### SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



El concepto de salud sexual alude a una visión amplia de la salud, que excede lo puramente fisiológico y reproductivo. Se propone un doble vínculo entre salud y sexualidad, proponiendo un desarrollo pleno de la sexualidad para lograr el objetivo de salud integral, en el marco del ejercicio del derecho a la salud como uno de los derechos humanos fundamentales de todas las personas.

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos son el marco jurídico desde el cual debe orientarse la práctica médica profesional. Es importante definir y distinguir estos dos derechos porque, si bien están estrechamente relacionados, refieren a distintos aspectos de las vidas de las personas. Por un lado, los derechos sexuales establecen la garantía de disfrutar de una sexualidad libremente elegida, sin sufrir violencia ni abuso sexual; al

mismo tiempo, contempla que la persona conozca y evite los riesgos de transmisión de enfermedades y que pueda llevar una vida plena acorde con la orientación sexual y la identidad de género adoptada, sin ningún tipo de discriminación. A su vez, los derechos reproductivos refieren a la posibilidad de decidir la procreación de manera autónoma y sin discriminación, es decir, decidir sobre el momento de concepción, con quién, cuánta descendencia tener y el espaciamiento entre los nacimientos. El hecho de que los derechos sexuales y reproductivos estén integrados a los derechos humanos, implica que los mismos son inherentes a todas las mujeres y varones sin discriminación alguna por motivos de edad, etnia, credo, nacionalidad, origen social, posición económica, orientación sexual y/o identidad de género.

## **Salud Integral y Adolescencia**

*Entendemos la salud integral en las adolescencias como la construcción del bienestar psicofísico que posibilite el desarrollo de potencialidades y favorezca los vínculos en un modelo de cuidados, que trascienda el paradigma médico tradicional y aborde a los y las adolescentes de una manera global comprometiendo otras disciplinas y actores.*

Resulta primordial adoptar la identidad de género con una perspectiva de derechos en la atención de la salud e integrar los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

### **E. 3 - OBJETIVOS**

#### **3.1. SALUD INTEGRAL Y ADOLESCENCIA.**

Entendemos la salud integral en las adolescencias como la construcción del bienestar psicofísico que posibilite el desarrollo de potencialidades y favorezca los vínculos en un modelo de cuidados, que trascienda el paradigma médico tradicional y aborde a los y las adolescentes de una manera global comprometiendo otras disciplinas y actores.

##### **Lineamientos de trabajo:**

→ Accesibilidad al Sistema de

Salud: Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la atención integral de su salud y a acceder en igualdad de oportunidades a los servicios y acciones de prevención, promoción, información, protección, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y recuperación de la salud. Para eso se reforzarán y ampliarán los espacios amigables para la salud adolescente en horario extra escolar.

→ Salud Sexual en la Escuela. Las Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias (ASIE) constituyen un dispositivo específico de consulta, orientación y/o derivación centrado en las necesidades y problemas cotidianos de los y las adolescentes vinculados a la salud integral. Esto va de la mano con el fortalecimiento del Programa de Participación Juvenil desde grupos de adolescentes y jóvenes promo-

tores de salud activos en más de 10 localidades de la provincia. Resulta clave trabajar en conjunto con el Programa Provincial de Educación Sexual Integral que se rige según la ley Nacional 26150 que establece que “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional y provincial”.

→ Diversidad Sexual y Corporal: Brindar atención integral de salud de la población adolescentes LGTBI, con incorporación de la perspectiva e identidad de género.

→ Anticoncepción segura: mejorar el acceso y la disponibilidad de los diferentes métodos anticonceptivos que ofrece la canasta provincial. Brindar asesoría y consejería en métodos anticonceptivos,

principalmente en los métodos de larga duración en la población adolescente.

→ Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual. Promoviendo el uso del preservativo como único método para evitar las ITS.

→ Nuevas masculinidades, promoviendo la participación de varones en el autocuidado y como responsables de la prevención de embarazo.

### **3.2. EMBARAZO NO INTENCIONAL.**

En algunos contextos la maternidad en la adolescencia es esperada y aceptada, pero cuando ocurre antes de los 15 años representa una problemática que tiene graves consecuencias físicas, psíquicas y sociales.

**E.S.I**  
LEY NACIONAL  
**26150**

todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional y provincial.

## **El Embarazo No Intencional**

*En algunos contextos la maternidad en la adolescencia es esperada y aceptada, pero cuando ocurre antes de los 15 años representa una problemática que tiene graves consecuencias físicas, psíquicas y sociales.*

En los últimos años, tanto en Neuquén como en el resto del país, se está dando un incremento en los porcentajes de embarazo adolescente no intencional. En la provincia de Neuquén, el 14% del total de nacimientos que se produjeron en el año 2015 correspondió a madres adolescentes menores de 19 años. De ese porcentaje, el 71,4% de las adolescentes neuquinas entre 10 y 19 años que tuvo un hijo no había buscado ese embarazo.

Este hecho, además de constituir un riesgo para la salud de dichas madres, compromete sus trayectorias de vida y refuerza tendencias a la interrupción de la trayectoria escolar, a inserciones precarias en el mercado de trabajo o a la reproducción intergeneracional de la pobreza, ya que es una situación que se da con mayor frecuencia en los sectores más vulnerables.

### **Lineamientos de trabajo:**

→ Anticoncepción segura: mejorar el acceso y la disponibilidad de los diferentes métodos anticonceptivos que ofrece la canasta Provincial. Brindar asesoría y consejería en métodos anticonceptivos, principalmente en los métodos de larga duración en la población adolescente.

→ Interrupción Legal del Embarazo: brindar atención de salud integral a aquellas mujeres en los que el embarazo represente riesgo para la salud, riesgo para la vida y/o por causales de violación.

### **3.3. DIVERSIDAD SEXUAL.**

Con el objeto de visibilizar y promover el respeto por la diversidad sexual en sus múltiples expresiones en el sistema sanitario y para garantizar el derecho de acceso a la salud de todas las personas y el

## **Diversidad Sexual**

*Con el objeto de visibilizar y promover el respeto por la diversidad sexual en sus múltiples expresiones en el sistema sanitario y para garantizar el derecho de acceso a la salud de todas las personas y el derecho a la no discriminación en la atención sanitaria y a no padecer ninguna forma de violencia.*

derecho a la no discriminación en la atención sanitaria y a no padecer ninguna forma de violencia.

En nuestro país la Ley de Identidad de Género garantiza a todas las personas el reconocimiento a la identidad de género autopercibido y el acceso a la salud integral de acuerdo con su expresión de género, sin que medie ningún diagnóstico, peritaje médico, psicológico o psiquiátrico. A su vez, todas las prestaciones de salud contempladas en la ley quedan incluidas en el Programa Médico Obligatorio (PMO).

Las personas con una orientación sexual y/o identidad de género diferente a la heterosexualidad dominante suelen estar en una situación de mayor vulnerabilidad, lo que incide en sus potenciales elecciones de vida: el acceso equitativo a la consulta médica debe ser una de las acciones principales en este

sentido.

### **Lineamientos de trabajo:**

→ Capacitar a los equipos de salud para un abordaje integral de la salud de las personas LGTBI basado en un enfoque de género y desde una perspectiva de la Diversidad Sexual y Corporal y de Derechos Humanos.

→ Promover la construcción de la identidad de género acompañada por profesionales supone que existan abordajes integrales, que incluyan servicios de endocrinología y cirugía que faciliten el acceso a tratamientos hormonales y/o cirugías de modificación corporal.

→ Garantizar el acceso a una atención sanitaria de calidad con respeto a la identidad de género.

→ Respetar la identidad de género

## VIH E ITS

*Instrumentar acciones de sensibilización centradas en la educación e información para el autocuidado, con el objetivo de hacer frente al incremento de los índices de infecciones de transmisión sexual.*

de las personas trans utilizando el nombre que las represente y el pronombre femenino o masculino según corresponda.

→ Despatologización de las identidades trans en todo el proceso de atención de la salud.

### 3.4. VIH E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS).

Instrumentar acciones de sensibilización centradas en la educación e información para el autocuidado, con el objetivo de hacer frente al incremento de los índices de infecciones de transmisión sexual.

En los últimos años, tanto en Neuquén como en el resto del país, se está dando un incremento referido a eventos de transmisión sexual. En nuestra provincia se detectan entre 11 y 12 casos nuevos de VIH-SIDA por mes. El promedio de edad al diagnóstico de VIH-SIDA en la

provincia está entre en los 34 y 36 años. Un dato a tener en cuenta es que aproximadamente un 30% de las personas infectadas con VIH-SIDA en Neuquén desconoce su estado.

Otras ITS, entre las que se destaca la sifilis, también van en aumento en todo el país y en nuestra provincia. Es preocupante el aumento de las ITS en la franja de 15 a 24 años, ya que también pueden verse expuestos a la transmisión del VIH. Esta tendencia también refleja una falta de uso de preservativo.

Se hace necesario abordar de manera integral el incremento de las ITS y dentro de ellas el aumento de los casos de infección por VIH. En este sentido, los esfuerzos del sistema de salud buscan inscribirse en la estrategia internacional de ONU-SIDA llamada “90-90-90” y que tiene un triple objetivo: que el 90% de las personas que viven con

60

**VIH - SIDA**

**30%**

de las personas  
infectadas desco-  
noce su estado.  
Neuquén

el VIH conozcan su estado respecto al VIH; que el 90% de las personas diagnosticadas con el VIH reciban terapia continuada, y que el 90% de las personas que reciben terapia continuada tengan supresión viral (intransmisible).

**Lineamientos de trabajo:**

→ Brindar información sobre VIH, ITS y Hepatitis Virales, generar conciencia sobre las diversas ITS y su sintomatología.

→ Prevención y diagnóstico oportuno de ITS. Para esto, poner en marcha una campaña masiva de información para incrementar el uso del preservativo como único método efectivo para evitar el contagio de ITS y para promover el testeо universal de VIH para aumentar el porcentaje de detección del virus y como derecho de las personas a conocer su estado de salud.

→ Captación y diagnóstico oportuno de embarazo con el propósito de arribar a un diagnóstico precoz de VIH de la embarazada y su pareja. Ofrecer tratamiento, evaluar vía de parto, suspender lactancia.

→ Facilitar el acceso al tratamiento de ITS. Por ejemplo, en lo que se refiere al tratamiento de VIH-SIDA en la Provincia, alrededor de 750 personas sin cobertura social están en tratamiento en el subsector público. Se busca consolidar ese número con tratamiento adecuado y oportuno.

**3.5. FERTILIZACIÓN ASISTIDA.**

Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médica asistida, en concordancia con la Ley Nacional 26.862 y según las características del sistema de salud provincial, en el marco del conoci-

### **Fertilización Asistida**

*Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicaamente asistida, en concordancia con la Ley Nacional 26.862 y según las características del sistema de salud provincial, en el marco del conocimiento médico-técnico, basado en evidencias científicas y del criterio de equidad y justicia social.*

### **INFERTILIDAD**

**9%**

de la población tiene prevalencia de infertilidad.  
Neuquén

**62**

en aprobación la reglamentación de la Ley Prov. 2954, que adhiere a

### **LEY NACIONAL**

**26862**

de Fertilización Asistida

miento médico-técnico, basado en evidencias científicas y del criterio de equidad y justicia social.

Aunque no hay estadísticas oficiales sobre el tema, pero teniendo en cuenta datos de otros países, desde el Ministerio de Salud se estima que un 9% de la población tiene prevalencia de infertilidad, lo que equivale a 5103 parejas neuquinas. De ese total, se calcula que unas 1786 parejas (el 35%) no tienen obra social, 1429 necesitarían un tratamiento de baja complejidad y apenas 357 casos requerirían las técnicas más complejas.

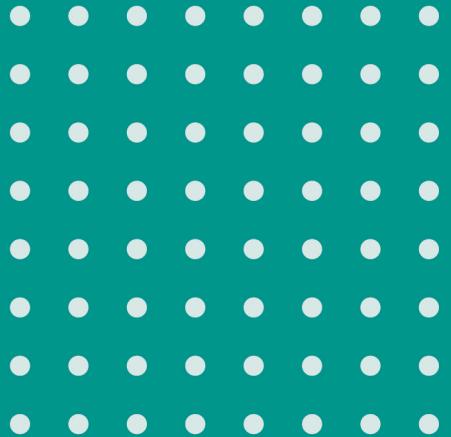
#### **Lineamientos de trabajo:**

→ Facilitar información sobre la Ley Nacional N° 26862 de Fertilización médicaamente asistida que establece el derecho de todas las personas mayores de edad, sin importar su orientación sexual, identidad de género o estado civil, a acceder a diferentes procedi-

mientos y técnicas de reproducción asistida.

→ Reglamentación provincial de la Ley de Fertilidad. Se encuentra pendiente de aprobación la Reglamentación de la Ley N° 2954, la cual garantiza el acceso integral a los procedimientos y técnicas médica-asistenciales de reproducción médicaamente asistida en concordancia con la Ley Nacional 26862. Con la nueva norma provincial, ese derecho se extenderá a los afiliados al Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) y a quienes se atienden en hospitales públicos.

→ Centro Provincial de Fertilización Asistida: Además se establece la creación de un organismo que se transformará en el ámbito público para la realización de los tratamientos específicos de aquellos pacientes que no cuenten con cobertura social, previa evaluación de la Comisión Provincial de Fertilidad.



ADULTOS Y  
CALIDAD DE VIDA



## EJE ESTRATÉGICO 4



### ADULTOS Y CALIDAD DE VIDA RELACIONADA A LA SALUD

En la provincia de Neuquén, las principales causas de muerte de la población adulta se deben a enfermedades crónicas no transmisibles (tumores, cardiovasculares, respiratorias). Se busca profundizar el alcance en la prevención, detección y en la mejora de los cuidados de las personas con estas enfermedades. Por otro lado, en la población adulta mayor existe una mayor prevalencia de enfermedades neurodegenerativas y vinculadas a enfermedades crónicas degenerativas articulares que a su vez aumentan el nivel de dependencia y de agotamiento de acompañantes y familiares.

Las principales enfermedades crónicas no transmisibles son la diabetes, la hipertensión arterial, la obesidad, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la enfermedad renal, y se caracterizan

por compartir los mismos factores de riesgo: tabaquismo, mala alimentación, falta de actividad física o consumo excesivo de alcohol, entre otros.

En el año 2017, se produjeron en la provincia de Neuquén un total de 3195 defunciones. Al analizar las primeras causas de defunción, el primer lugar se encuentra ocupado en ambos sexos por los tumores, que representan un 24% de las causas de muerte para ese año. Le siguen en orden de importancia las enfermedades circulatorias (19%). En el tercer lugar se observan diferencias en ambos sexos, ubicándose como tercer causa de muerte en mujeres las enfermedades respiratorias y en hombres las comprendidas dentro del agrupamiento de causas externas, donde la tasa específica supera en más de 3 veces la de las mujeres. En cuarto lugar en mujeres se ubica actualmente la

**2017**  
**Defunciones**  
**24%**  
por tumores,  
como causa.  
Neuquén

**65**

## **E.C.N.T.**

*Establecer un proceso de abordaje integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) que permita realizar el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.*

**66**

diabetes mellitus, recién en quinto lugar las causas externas y en el sexto lugar las causas relacionadas con el sistema urinario. En cambio, en los hombres como cuarta causa de defunción están las enfermedades respiratorias, en quinto lugar se ubica la diabetes y en sexto las enfermedades del hígado, ambas con tendencia en aumento.

En el grupo etáreo del adulto mayor se evidencia que en zonas de Neuquén existe una prevalencia de deterioro cognitivo de 29,4%, siendo más elevado a mayor edad y con menor nivel de instrucción. En el caso de las personas analfabetas funcionales, el deterioro cognitivo fue de un 38,46%, mientras que aquellos con 8 a 15 años de instrucción, tuvieron un 10%. Del mismo modo, los alcoholistas y los tabaquistas, tienen un riesgo mayor de padecer deterioro cognitivo. Esta población con deterioro cognitivo

se interna con mayor frecuencia y requiere un número de consultas y de atenciones en Centros de Salud muy elevado.

## **E. 4 - OBJETIVOS**

### **4.1. ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES.**

Establecer un proceso de abordaje integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) que permita realizar el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno. Las enfermedades crónicas y complejas requieren de un abordaje integral, interdisciplinario e intersectorial, respetando los derechos de las personas a la salud y a su identidad de género. Este objetivo busca contribuir a mejorar la salud de la población adulta de la provincia de Neuquén a través de un sistema de promoción, prevención

y atención de la salud con calidad, integralidad, eficiencia y eficacia.

**Lineamientos de trabajo:**

- Realizar actividades de promoción y prevención en ECNT y sus complicaciones para la población adulta. Entre estas actividades podemos nombrar talleres de promoción de hábitos saludables, tamizaje de la población para los cánceres más prevalentes (colon, cuello uterino y mama), campañas de comunicación, búsqueda activa de personas con FRCV o rastreo de diabetes, hipertensión, dislipemia, obesidad, clasificación de Riesgo Cardiovascular Global (RCVG), rastreo de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) en la consulta médica según correspondiente.
- Garantizar el control y seguimiento adecuado de personas con

diferentes ECNT, con la solicitud de los estudios complementarios correspondientes para el control y seguimiento adecuado de ECNT e interconsulta con especialista cuando corresponda.

→ Garantizar la accesibilidad al tratamiento adecuado y a los medicamentos esenciales para las ECNT, en especial el acceso a tratamientos oncológicos, a provisión de medicamentos para el tratamiento de ECNT en todos los centros asistenciales públicos de la provincia de Neuquén o la atención por equipos multidisciplinarios en el abordaje de patologías complejas como diabetes y obesidad.

→ Trabajo en red para el abordaje de patologías complejas como diabetes y obesidad, promoviendo la formación de unidades interdisciplinarias de rehabilitación en

## **Envejecimiento Saludable**

*Sensibilización centradas en la educación e información para el cuidado de los adultos mayores.*

hospitales cabecera

### **4.2. ENVEJECIMIENTO SALUDABLE.**

Instrumentar acciones de sensibilización centradas en la educación e información para el cuidado de los adultos mayores.

La provincia de Neuquén posee la más alta esperanza de vida en mujeres en el país (82 años) y la segunda en hombres con 74 años. El envejecimiento generalizado de la población requiere pensar en nuevos formatos de cuidados que sean acordes a las necesidades específicas de los adultos mayores. El objetivo del sistema de salud es lograr que todos los neuquinos y neuquinas puedan tener un envejecimiento saludable, con acceso a actividades de promoción de la salud, de atención y, eventualmente, de tratamiento. El envejecimien-

to saludable pensado como calidad de vida en la tercera edad.

#### **Lineamientos de trabajo:**

→ Establecer las normas por las que se definen los derechos de las personas mayores. Redacción de Ley de personas mayores y de la Ley de residencias de larga estadía.

→ Fortalecer los equipos de APS en la atención de personas con deterioro cognitivo, con más capacitaciones y con el establecimiento de Consultorios de Adulto Mayor en la ciudad de Neuquén.

→ Mejorar la calidad de atención de los auxiliares en cuidados gerontológicos de modo de disminuir las consultas hospitalarias y mejorar las medidas de promoción y prevención de la salud.

### **Cuidados Paliativos**

*Asistir a pacientes que requieran atención paliativa y reforzar los dispositivos vigentes en la actualidad.*

#### **4.3. CUIDADOS PALIATIVOS.**

Establecer equipos específicos para asistir a pacientes que requieran atención paliativa y reforzar los dispositivos vigentes en la actualidad.

Definimos los cuidados paliativos como la atención activa y total de los pacientes en enfermedades que limitan la vida por parte de un equipo interdisciplinario. Se trata de mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, facilitando la relación del proceso crónico con su entorno social. El enfoque que se busca tiene una mirada holística, que considera no solo los síntomas físicos sino espirituales, psicológicos y sociales.

los equipos de la provincia por videoconferencia y con capacitaciones y becas a los equipos de salud (enfermeros, médicos, trabajadores sociales, psicólogos, etc.) en el manejo de los cuidados paliativos.

→ Supervisión del suministro de opioides al interior provincial: se implementará un proceso integral que facilite el acceso a la solución líquida de morfina desde su elaboración en el Hospital de Junín de los Andes hasta su distribución en los hospitales cabecera de la provincia.

#### **Lineamientos de trabajo:**

→ Formación de personal sanitario en herramientas de atención paliativa, con Ateneos de Cuidados Paliativos a cargo de cada uno de





**E5**

**PRIMER NIVEL  
DE ATENCIÓN**



## EJE ESTRATÉGICO 5

### PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN



La estrategia de Atención Primaria de Salud se podría considerar uno de los principios organizadores históricos del sistema de salud neuquino, promoviendo una creciente equidad en el acceso a los recursos públicos de salud. A partir de esta estrategia se ha obtenido un marcado conocimiento sobre la realidad social y sanitaria de la población propiciando la vinculación de los grupos sociales y el territorio donde las personas desarrollan su vida, lo que significa una mayor cercanía a través de la creación de redes comunitarias y mayor trabajo intersectorial.

El Plan de Salud busca reforzar este nivel de atención/cuidado, utilizando de manera apropiada los recursos disponibles, favoreciendo la desconcentración geográfica y dando prioridad a las necesidades sociales, abordando las problemáticas de salud desde una perspec-

tiva familiar y comunitaria. En este nuevo marco, el primer nivel de atención se enfoca en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, relacionándose eficientemente con los niveles de mayor complejidad.

En la provincia de Neuquén la estrategia se implementa a través de los efectores de salud con sus complejidades crecientes distribuidos homogéneamente a lo largo de la geografía provincial: 120 Puestos Sanitarios, 84 Centros de Salud, 7 Centros de Día y 30 Hospitales en el subsector público, a lo que debemos agregar 13 efectores privados. Existe un consenso generalizado que el rol de los CAPS es relevante: su inserción territorial, los recursos allí desplegados, el vínculo con la comunidad donde se establecen, permite efectivizar los principios rectores de la APS: accesibilidad, cobertura programática y partici-

#### A.P.S.

**120** P. Sanitarios

**84** Centros de Salud en el territorio, en vínculo con la comunidad.

**73**

## **Consolidar Salud**

*Aumentar la resolución local de los problemas con la tecnología adecuada (blanda/semi-blanda y dura) favoreciendo el vínculo entre la comunidad y el equipo de salud.*

pación comunitaria. No solo deben ser visualizados como la puerta de entrada al Sistema de Salud, sino que son los efectores que resuelven alrededor del 80% de los problemas de salud de la comunidad en su mismo entorno.

### **E. 5 - OBJETIVOS**

#### **5.1. CONSOLIDAR Y FORTALECER EL ROL DE LOS CENTROS DE SALUD.**

Como uno de los organizadores de la vida comunitaria, con presencia territorial.

Aumentar la resolución local de los problemas con la tecnología adecuada (blanda/semi-blanda y dura) favoreciendo el vínculo entre la comunidad y el equipo de salud. En los últimos 20 años, la oferta de atención extra-hospitalaria no supera el 40% de la atención total.

Este ministerio pretende readecuar una oferta que aumente y sea sostenible y sustentable en el tiempo.

#### **Lineamientos de trabajo:**

→ Aumentar la oferta de prestaciones, haciendo hincapié en la epidemiología local y regional. Esto se implementa con una mayor accesibilidad, incorporación de tecnología o telemedicina.

→ Proteger turnos en todos los centros de salud con énfasis en: niñez sana, mujeres embarazadas, pacientes crónicos y odontología.

→ Nominalizar las personas a cargo del área programática de referencia (actualmente 40% de la población se encuentra nominalizada).

→ Georreferenciar el total de la población (disponible con ANDES).

### **Incrementar la Atención Prehospitalaria**

Para esto, es necesario contar con protocolos de actuación que activen de forma inmediata una rápida comunicación, una respuesta eficiente del sistema y un traslado, en caso de ser necesario, a hospitales y centros de atención médica.

→ Fortalecer las siguientes líneas de cuidado: atención odontológica, atención de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), incluídos los rastreos de todo tipo de tumores, prevenir y detectar situaciones de violencia, promover la salud en las diferentes etapas de la vida con énfasis en situaciones donde exista vulnerabilidad social.

→ Mejorar y mantener los espacios edilicios, adecuar la señalética y actualizar la cartelera de servicios.

#### **5.2. INCREMENTAR LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA.**

Para esto, es necesario contar con protocolos de actuación que activen de forma inmediata una rápida comunicación, una respuesta eficiente del sistema y un traslado, en caso de ser necesario, a hospitales

y centros de atención médica.

La atención pre hospitalaria es un modelo de atención que brinda asistencia al usuario en el territorio en circunstancias de emergencia (eventos de tránsito, violencia, heridas graves, afecciones cardiovasculares, etc.) o ante distintas situaciones que ponen en riesgo la salud de la comunidad (temporales, incendios, accidentes múltiples, etc.), con el fin de estabilizar sus condiciones e interrumpir el daño a su salud.

El SIEN (Servicio Integral de Emergencias Neuquinas) es un modelo de organización que brinda atención integral de salud ante diversas emergencias, basado en una eficiente red de comunicaciones y de asistencia coordinada con el efector público-privado. Asiste a uno o varios usuarios según sea la necesidad, con el fin de estabilizar sus condiciones, minimizar da-

### **Salud Mental**

*Aumentar la capacidad resolutiva requiere sumar otros modelos de atención o modos de producir salud, tal es el caso de las personas con padecimientos crónicos y/o mentales. De este modo, se intenta escapar del modelo hospitalocéntrico en aquellos casos en los que tampoco los Centros de Salud o las Postas Sanitarias puedan dar respuestas adecuadas por tratarse de situaciones especiales.*

ños, y realizar el traslado al centro asistencial correspondiente según complejidad. Durante el año 2017, el SIEN realizó 22.257 asistencias. En el servicio trabajan más de 90 personas. En la actualidad, el SIEN brinda sus servicios, principalmente, al área de Confluencia.

#### **Lineamientos de trabajo:**

→ Implementar el sistema “Revolución de la Atención Pre-Hospitalaria - RAPH”, desde donde se podrán registrar todos los eventos, coordinar la asignación de ambulancias y hospitales, monitorear el georreferenciamiento y activar la comunicación en tiempo real de la información vital para el paciente.

→ Ampliación del número de bases para que todas las ciudades de la provincia con más de 15.000 habitantes tengan una base con acceso inmediato al servicio del SIEN.

Eso significarán 10 nuevas bases en diversas localidades de la provincia a lo largo de la implementación de este Plan Provincial de Salud.

→ Parque Automotor. Actualización y reposición del parque automotor, con énfasis en las nuevas bases que se establecerán en diversos puntos del interior neuquino.

→ Sistema de derivación por postas: mejorar e incorporar las postas de derivación necesarias para garantizar el traslado de los usuarios cumpliendo las normas de calidad y priorizando las zonas más alejadas a los centros de mayor complejidad.

#### **5.3. OTROS MODOS DE PRODUCCIÓN DEL CUIDADO EN SALUD. SALUD MENTAL.**

Aumentar la capacidad resolutiva requiere sumar otros modelos

**S.I.E.N.**

**22257**

Asistencias en el 2017

**76**

de atención o modos de producir salud, tal es el caso de las personas con padecimientos crónicos y/o mentales. De este modo, se intenta escapar del modelo hospitalocéntrico en aquellos casos en los que tampoco los Centros de Salud o las Postas Sanitarias puedan dar respuestas adecuadas por tratarse de situaciones especiales.

El campo de la salud mental es un proceso complejo en el que concurren múltiples factores. Esto requiere un abordaje integral de cuidados de salud mental y adicciones en una red integrada de procesos de atención que tiene como objetivos la descentralización de los servicios y la disminución de la brecha entre la atención de salud mental y la atención de salud en general. Se trata de desarrollar una clínica ampliada capaz de responder a la complejidad de la problemática en salud mental, una red de procesos

de atención y continuidad de los cuidados en personas con sufrimiento mental en el marco de la Ley de Salud Mental e incorporando de forma progresiva en todo el territorio los Centros de Día y otros dispositivos de atención/cuidado.

**Lineamientos de trabajo:**

→ Fortalecer la red de procesos de atención y el sistema de referencia y contrareferencia entre los diferentes efectores y ampliarla con abordajes comunitarios con sistemas alternativos al sistema de salud para garantizar la continuidad de cuidados, estableciendo una red profesional motivada, formada en educación para la salud y en trabajo comunitario.

→ Trabajar sobre los procesos de cambio en las diversas etapas de la vida que suponen crisis psicosociales y las condiciones de vida que

los condicionan. En ese sentido, trabajar el autocuidado y el control de los procesos de sufrimiento y la aceptación de los mismos como parte de la condición humana.

- Guardias interdisciplinarias activas y pasivas en todos los hospitales cabecera y de complejidad.
- Dispositivos específicos de asistencia: Atención domiciliaria interdisciplinaria, sistematizada, continua, progresiva e integral para la población con enfermedades crónicas cuando esta oferta asistencial sea la opción más adecuada.
- Aumentar la capacidad de las Comunidades terapéuticas en área de Adicciones.
- Incorporar Centros de Día para adolescentes con consumo problemático de sustancias y para niños y

niñas con trastornos de desarrollo.

- Aumentar los Centros de Día e incorporar equipos multidisciplinarios acordes con las necesidades de las personas que asisten.
- Fortalecer con capacitación y acompañamiento técnico, dispositivos comunitarios y socio productivos, huertas terapéuticas y otros, que incrementan o recuperan habilidades y capacidades de las personas y de los grupos o comunidades.
- Profundizar la articulación territorial: relacionar todas las redes integradas de recursos disponibles, interinstitucionales, intersectoriales, públicos, privados y comunitarios, para la producción de bienestar subjetivo e inclusión social, tales como Consejo Provincial para la Atención Integral de la Salud

### **S.I.A.D.**

*Aumentar la capacidad de respuesta, conformando en cada zona sanitaria equipos de referencia que se multipliquen en acciones.*

Mental y las Adicciones (C.O.P.A.I.), Redes Provinciales (alcoholismo, violencia familiar, suicidio, otras.), mesas interministeriales, MTI de Estrategia de Municipios y Comunidades Saludables, Organizaciones de la Sociedad Civil, ONG u otras que surjan.

→ Incorporar Residencias Asistidas: programa de inclusión comunitaria para personas con padecimientos subjetivos que no cuentan con sostén familiar y que requieren acompañamiento estrecho de operadores del Estado.

→ Establecer redes de huertas terapéuticas y emprendimientos socioproyectivos que incentiven, incrementen y/o recuperen la autonomía de las personas.

### **5.4. OTROS MODOS DE PRODUCCIÓN DEL CUIDADO EN SALUD.**

#### **SIAD**

(Sistema integrado de atención domiciliaria).

Aumentar la capacidad de respuesta del SIAD, conformando en cada zona sanitaria equipos de referencia que se multipliquen en acciones.

El SIAD brinda atención domiciliaria interdisciplinaria, sistematizada, continua, progresiva e integral, dentro de un marco de plena co-responsabilidad del usuario y/o familia con los profesionales del equipo de salud a personas que no se pueden desplazar a un centro sanitario por impedimentos generalmente de carácter físico. Este dispositivo facilita la relación del proceso crónico con su entorno familiar y social. Tiene en cuenta el cuidado en domicilio como un cuidado de calidad de vida, que ofrece

## **Ruta del Paciente**

*Los sistemas de referencia y contrarreferencia mejoran día a día a partir de nuevas tecnologías preparadas para aumentar la accesibilidad y procurar minimizar los tiempos de la ruta del paciente. Son múltiples los beneficios, tanto para los pacientes y sus familiares, como para el sistema de salud.*

**80**

bienestar psicosocial superando las diferentes formas de institucionalización. Hasta este momento, tiene como áreas de trabajo la Zona Metropolitana, Zona II y Zona IV.

### **Lineamientos de trabajo:**

→ Aumentar la estructura para lograr llevar a cabo la asistencia domiciliaria, proporcionando un equipo multidisciplinario, que garantice la continuidad de la atención/cuidado de acuerdo a diferentes recomendaciones específicas y teniendo en cuenta las singularidades de las personas.

→ Aumentar las capacidades de los cuidadores, fomentando la capacitación en domicilio y realizando diferentes talleres de apoyo.

→ Gestionar el proceso asistencial mediante el cual se brindará el servicio en conjunto con la red

de efectores de primer nivel de atención en primer lugar y de otros niveles en caso de ser necesario.

→ Considerar el SIAD como un servicio troncal, que paulatinamente conecte con otros modos de atención/cuidado como las acciones de cuidados paliativos y rehabilitación basada en la comunidad.

### **5.5. ARTICULAR CON EL 2<sup>DO</sup> Y 3<sup>ER</sup> NIVEL DE ATENCIÓN: “RUTA DEL PACIENTE”.**

Los sistemas de referencia y contrarreferencia mejoran día a día a partir de nuevas tecnologías preparadas para aumentar la accesibilidad y procurar minimizar los tiempos de la ruta del paciente. Son múltiples los beneficios, tanto para los pacientes y sus familiares, como para el sistema de salud.

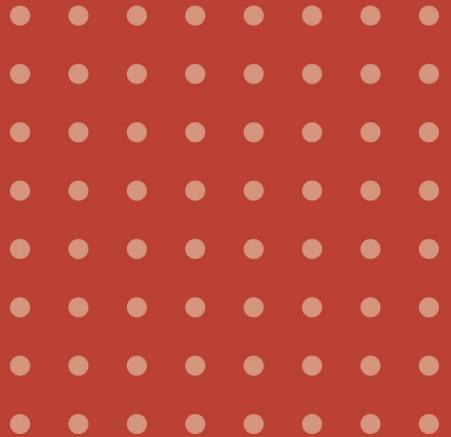
El sistema de salud es un entramado de promoción y atención de la salud basado en las complejidades crecientes que proveen sus diferentes efectores. Los pacientes requieren una relación fluída entre las diversas complejidades para poder acceder a respuestas adecuadas a sus problemáticas de salud. En este sentido, se hace necesario poner todos los recursos disponibles para poder brindar diversos dispositivos y estrategias de atención que puedan mejorar la calidad de vida de la población. Las siguientes acciones permiten avanzar en este objetivo.

- Continuar con turnos programados y protegidos, en todos los hospitales de referencia, con preferencia para infancia, mujeres embarazadas y pacientes crónicos.
- OCADU. Incorporar la Oficina de Comunicación a Distancia (OCADU) para todas las especialidades y grupos etarios. La OCADU facilita la interconsulta y eventual derivación entre la red integrada de servicios de salud. Para las consultas con especialidades del 3er nivel, tiene como requisito proceder desde un médico clínico del centro de salud u hospital de referencia.

**Lineamientos de trabajo:**

- Consultas de telemedicina: disponer consultas a través de telesalud, aumentando la conectividad en áreas del interior por medio de incorporación de otras empresas.





# E6

RED DE MEDIANA Y  
ALTA COMPLEJIDAD



## EJE ESTRATÉGICO 6

### RED DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD



El sistema de salud de la provincia conforma una red de atención sanitaria de complejidad creciente. Para sostener este modelo se realiza de forma conjunta un desarrollo edilicio, tecnológico y de capital humano que en forma escalonada presta servicios a los problemas de salud de la población, asegurando así que cada usuario tenga la resolución a su situación. El segundo nivel de complejidad es una referencia asistencial que permite una atención especializada y que, con su equipo de salud e infraestructuras, logra disminuir los ingresos a los hospitales cabecera. De este modo, los niveles de alta complejidad pueden abocarse así a su función específica: la atención de pacientes que requieran prestaciones de un mayor nivel de complejidad dentro de una red de servicios integrados de complejidad creciente, característica de nuestro siste-

ma de salud.

Conformado por los efectores de baja, mediana y alta complejidad, la constitución de un sistema en red permite la atención asistencial y diagnóstica por complejidad, acciones y prestaciones especializadas donde se requiera, con énfasis en el apoyo matricial ambulatorio, internación abreviada y estabilización del usuario ante la urgencia y emergencia.

Son funciones del segundo nivel:

- a) Constituirse como una referencia asistencial y diagnóstica entre el primer nivel de salud y los hospitales de referencia provincial.
- b) Brindar permanentemente los servicios de atención de especialidades de baja y mediana atención asistencial, de diagnóstico y tratamientos terapéuticos y quirúrgicos, de rehabilitación, y toda otra tarea relacionada con este nivel, y la capacidad de resolución que

#### REFERENCIA CONTRAREFERENCIA

**30** Hospitales

**7** Centros de Día  
en complejidades  
crecientes.

**85**

## **Enfoque Territorial**

*Los sistemas requieren realizar modificaciones constantes, es así que la regionalización planteada en nuestra provincia debe responder a continuos cambios en los modelos de atención e implementación de nuevos desafíos territoriales, teniendo en cuenta los cambios epidemiológicos, de las economías regionales y el crecimiento poblacional.*

**86**

cada efecto tenga asignada;

c) Estudiar, coordinar y ejecutar prácticas de atención acorde a los nuevos avances terapéuticos, como internación domiciliaria, cirugía no invasiva ambulatoria y hospital de día, que posibiliten disminuir sensiblemente el tiempo de internación de los usuarios en los centros asistenciales efectores;

d) Posibilitar a todas las personas el acceso a la capacidad de resolución de su patología, conforme las necesidades de atención comprendiendo las necesidades socioculturales de cada uno, implementando mecanismos dinámicos, eficaces y calificados de articulación entre distintos niveles, y sistematización óptima de mecanismos de referencia y contrarreferencia;

e) Priorizar la constitución de equipos de trabajo de carácter multidisciplinario.

## **E. 6 - OBJETIVOS**

### **6.1. ACTUALIZAR Y FORTALECER EL ENFOQUE TERRITORIAL DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.**

Debido a los cambios propios en lo que a salud se refiere, los sistemas requieren realizar modificaciones constantes, es así que la regionalización planteada en nuestra provincia debe responder a continuos cambios en los modelos de atención e implementación de nuevos desafíos territoriales, teniendo en cuenta los cambios epidemiológicos, de las economías regionales y el crecimiento poblacional.

A lo largo de las décadas de funcionamiento, el sistema de salud ha ido especializándose según sus niveles de complejidad. Al mismo tiempo, las Zonas Sanitarias determinan un ordenamiento territorial basado en los desafíos regionales.

El presente objetivo busca optimizar tanto las complejidades sanitarias como las especificidades territoriales a través de acciones que lleven a fortalecimiento eficiente del sistema de salud.

**Lineamientos de trabajo:**

- Desarrollo de polos quirúrgicos. Potenciar la cirugía ambulatoria y la cirugía menor en los quirófanos de los Hospitales cabeceras y de la Zona Metropolitana.
- Incorporar el Programa Post Paro de Incucai en los Hospitales Niveles 6 y 4 (en una primera etapa con implementación en el Hospital Heller, en el Bouquet Roldan y en Centenario)
- Fortalecimiento de los Hospitales Cabecera de San Martín de los Andes y de Zapala, aumentando la complejidad de las prestaciones,

mejorando y ampliando la oferta de servicios a la red sanitaria.

→ Crecimiento en complejidad del Hospital Rincón de los Sauces: se amplía el número de camas, se incorporan nuevas especialidades como Traumatología y Cirugía General, se incorporan los quirófanos de baja complejidad, etc., permitiendo brindar un abanico de servicios a la comunidad que van a permitir la resolución de más del 80% de los problemas complejos de salud.

→ Incorporación de nueva tecnología: el recambio sostenido de la tecnología en los distintos efectores de la Provincia acompaña de forma constante el cumplimiento de la línea de cuidado que los usuarios requieren al momento de construir salud.

## **Niveles Medios Locales**

*Líneas de acción, sobre todo en el área de talento humano, que permita la tarea sostenida en las áreas de prevención y promoción.*

- Incorporación de acelerador lineal, mamógrafos, tomógrafos, mesas de anestesia, torres de video laparoscopía, instrumental para cirugía maxilo facial y oftalmológica.
- Ampliación y consolidación de diferentes servicios de salud: en el Hospital Castro Rendón: Unidad de trasplante renal de adultos y pediatría, Cirugía cardiovascular pediátrica y adultos, unidad de Stroke, procuración de órganos y tejidos, unidad de hemodinamia. Desarrollo de Servicios Especializados tanto intermedios como finales como genética, oncología y radioterapia. También se consolidan polos zonales: en el Hospital Chos Malal con el desarrollo del Centro de Diálisis, en el Hospital Cutral Co – Plaza Huincul con el desarrollo del Banco de Leche y en la Zona Metropolitana con el desarrollo del Centro Regional de Hemoterapia y

del Laboratorio Central/red de esterilización centralizado, con sede en el Hospital Bouquet Roldán.

- Incorporación de Banco de Córneas. Contar con este servicio permitirá el procesamiento, almacenamiento, distribución, asignación y entrega de córneas no solo de la provincia sino de la región, mejorando el acceso al trasplante de este tejido a todos los pacientes que así lo necesiten.

### **6.2. MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS NIVELES MEDIOS LOCALES.**

Fortaleciendo líneas de acción, sobre todo en el área de talento humano, que permita la tarea sostenida en las áreas de prevención y promoción. En la gestión de la atención al usuario, es clave la introducción

constante de métodos de mejora continua de la calidad, pues esta área capta las insatisfacciones y las fallas cometidas por el sistema. Entre los procesos iniciados o a iniciar se encuentran el desarrollo de ANDES, la implementación de la telemedicina, la generación de protocolos, capacitaciones y actividades y el desarrollo de nuevos dispositivos de atención grupales.

**Lineamientos de trabajo:**

→ Accesibilidad: turnos, interconsultas y derivaciones a través de la plataforma ANDES, mejorando así la referencia y contrarreferencia entre los distintos niveles de complejidad.

→ Conectividad: llevar a todos los efectores de salud conectividad, garantizando su correcto funcionamiento para el desarrollo de las distintas actividades locales.

→ Fortalecer el polo Zapala - Cutral-Có / Plaza Huincul: como nodo de complejidad donde se puedan dar respuestas a los requerimientos de atención asistencial de la población neuquina del centro, norte y sur de la provincia.

→ Hospitales Zapala y Cutral Có como centros de referencia interzonal: desarrollo de terapias intermedias, aumento de la resolución quirúrgica, servicios intermedios integrales, servicios finales que se adaptan a la epidemiología dando respuesta a los problemas más frecuentes y oportunidades institucionales.

→ Proyecto de hospital Zapala en el mediano plazo con redefinición del sistema de referencia y contrarreferencia, de admisión de pacientes y de gestión administrativo financiera.

### **Alta Complejidad Interprovincial**

*Puesta en marcha del Hospital Norpatagónico, que será el hospital de mayor complejidad del sur del país.*

- Desarrollo Hospitales cabecera: fortalecer el 2do nivel como apoyo a los Centros de Salud y hospitales de baja complejidad. Incorporación y distribución estratégica de talento humano y tecnologías, y articulación para la resolución de problemas con base territorial.
- Redefinición de los perfiles de los Hospitales Cabecera: se iniciará un proceso de análisis en base a los cambios socioepidemiológicos para redefinir el perfil prestacional de los Hospitales cabecera zonales.
- Creación de una Central Administrativa que organice y facilite el tránsito de los pacientes por los distintos efectores de la provincia: Gestión de Pacientes y Derivaciones.

### **6.3. CENTRO HOSPITALARIO DE ALTA COMPLEJIDAD, REFERENTE ASISTENCIAL INTERPROVINCIAL.**

Puesta en marcha del Hospital Norpatagónico, que será el hospital de mayor complejidad del sur del país. El Hospital Norpatagónico constituirá un complejo sanitario de alta complejidad provincial con alcance regional, con una superficie estimada de 32.700 m<sup>2</sup> cubiertos. Será un hospital modelo con características similares al Hospital Posadas, ubicado en Haedo y al Hospital El Cruce en Florencio Varela, ambos ubicados en la provincia de Buenos Aires. Atenderá las derivaciones de alta complejidad que reciba de otros efectores de salud de la provincia y de la región. Las complejidades principales de atención incluirán red de cardiopatía infantil, cirugías complejas de adultos e infantiles, trasplantes, tratamiento oncológico integral, tratamiento

integral de patologías cardiovasculares (hoy derivadas algunas al hospital Castro Rendón y otras a Buenos Aires y/o centros privados). La Telemedicina ocupará un lugar de preponderancia con la finalidad de dar respuesta a la red sanitaria tanto en la accesibilidad del paciente en forma oportuna, el seguimiento del mismo en otros centros y la capacitación. Esto es tanto para centros de menor complejidad, igual complejidad, o centros de mayor complejidad y rectoría de actividades sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación.

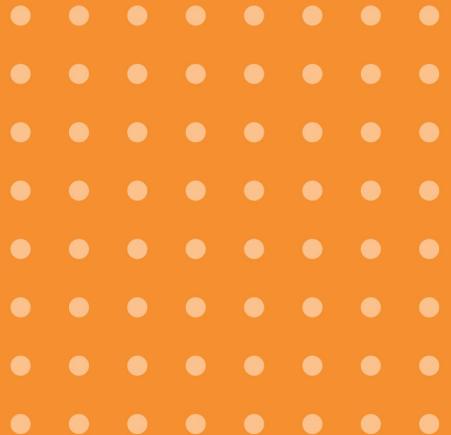
**Lineamientos de trabajo:**

- Referencia y contrareferencia: definición de su integración en el sistema de salud.
- Estructura Orgánica. Definición de su estructura de funcionamiento, talento humano, recursos

físicos, tecnologías, etc.

- Perfil de Gestión. Diseño del modelo de gestión.
- Perfil de Financiamiento: diseño del modelo de financiamiento.
- Equipamiento: diseño y categorización de los equipamientos.





**E7**

TALENTO HUMANO  
DE LA RED DE SALUD



## EJE ESTRATÉGICO 7



### TALENTO HUMANO DE LA RED DE SALUD

El presente eje impacta en los diversos niveles de atención y se centra en desarrollar un proceso continuo de captación, incorporación, permanencia, motivación y capacitación del personal en general, promoviendo la formación y el desarrollo de las competencias requeridas. Para esto se ponen en marcha acciones directamente relacionadas con la formación (a través de las residencias para profesionales, la profesionalización de la enfermería, la escuela de agentes sanitarios) o la actualización de los conocimientos y aptitudes de todo el personal de salud tanto ante la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas como ante las transformaciones sociales y su impacto en la salud. También se quiere incidir en la creación de grupos de trabajo interdisciplinarios que aborden de manera integral los determinantes sociales

de la salud y que puedan resolver la conflictividad de su diversidad a través de la complementación y articulación.

A lo largo de las últimas gestiones se mantuvo un vínculo estrecho con el Ministerio de Salud de la Nación con el objetivo de integrar políticas para lograr la rectoría nacional y provincial en la atención de la salud de la población. El Observatorio Nacional de Recursos Humanos se creó en 2007 en base a datos de profesionales y técnicos, legislación y formación aportadas por todas las jurisdicciones a través del sistema nacional SISA. En el 2016 se crea el Observatorio Federal de Recursos Humanos con la intención de apoyar activamente la formación de Observatorios Regionales. Otro hito importante en el ámbito del talento humano se da en 2006. Desde ese año la provincia

de Neuquén participa del Sistema Nacional de Residencias donde se ha elaborado en forma federal y participativa marcos de referencia para la formación de especialistas, Examen Único Nacional e instrumentos de evaluación que unifican criterios tanto en la formación como en la evaluación y en la acreditación.

En la agenda regional de los últimos años se identifican dos problemas fundamentales: la distribución de los profesionales y los perfiles profesionales. La problemática que se plantea es por un lado la distribución del recurso humano que se concentra en su mayoría en las zonas más urbanizadas, costando incorporar o lograr permanencia de especialistas en áreas que se consideran subatendidas. Otra dificultad la encontramos en la necesidad de adecuar los perfiles profesionales a las nuevas problemáticas de salud

y a los equipos interdisciplinarios que se requieren para los nuevos abordajes. Para esto es clave orientarse en:

- Fortalecer la capacidad de rectoría y gobernanza de las máximas autoridades
  - Mejorar la disponibilidad y distribución de personal capacitado y competente
  - Reorientar la formación.
  - Consolidar el marco de los Derechos Humanos, los principios bioéticos y la salud colectiva, como ejes transversales en las actividades de gestión, capacitación, atención e investigación en salud.
- Las políticas de Recursos Humanos deben seguir los lineamientos trazados en este Plan Provincial de Salud, buscando traducir los objetivos sanitarios de la organización en metas no sólo cuantitativas sino en términos de competencias y resultados de desempeño de las

## **Adaptar la Fuerza Laboral**

*Acceso a equipos interprofesionales de salud en los diferentes niveles de atención, ofertando una amplia gama de servicios diagnósticos, terapéuticos, de prevención, educación y promoción de la salud, plenamente integrados en y apoyados por la red asistencial, para atender a sus necesidades de salud y sociales relacionadas.*

personas que componen el sistema de salud.

Nuestro sistema de salud público cuenta hoy con casi 9000 agentes que se distribuyen en equipos de trabajo interdisciplinarios, con una amplia gama de competencias y grandes desafíos para mejorar el acceso, llegar a los grupos vulnerables y movilizar redes de la comunidad. La complejidad de los problemas, las diferentes miradas de los actores, las incertidumbres propias de la salud y los altos niveles de autonomía, generan gran conflictividad y requieren de estrategias inclusivas.

Recientemente implementado, el Convenio Colectivo de Trabajo es una oportunidad de un nuevo mecanismo de negociación y legislación para prevenir, mitigar o resolver los conflictos de trabajo y garantizar la prestación de los servicios esenciales.

### **E. 7 - OBJETIVOS**

#### **7.1. DEFINIR POLÍTICAS Y PLANES A LARGO PLAZO PARA ADAPTAR LA FUERZA LABORAL A LOS CAMBIOS PREVISTOS EN LOS SISTEMAS DE SALUD.**

Facilitar el acceso a equipos interprofesionales de salud en los diferentes niveles de atención, ofertando una amplia gama de servicios diagnósticos, terapéuticos, de prevención, educación y promoción de la salud, plenamente integrados en y apoyados por la red asistencial, para atender a sus necesidades de salud y sociales relacionadas.

Un sistema de salud complejo y en permanente actualización como el neuquino necesita definir el diseño de los perfiles necesarios para los cambios actuales y su impacto en la salud. Para eso debe adaptar y reforzar los procesos de reclutamiento y selección mediante

**97**

**SISTEMA SALUD  
9000**

personas en distintos  
equipos interdisciplinarios

### **Ambientes de Trabajo Saludable**

*Compromiso con la misión institucional de garantizar la prestación de servicios de salud de buena calidad para toda la población en un marco de óptimas condiciones laborales.*

sistemas de concursos e ingresos, con capacitaciones y evaluaciones periódicas, promociones según formación y carrera sanitaria, bonificaciones e incentivos por actividades extraordinarias, arraigos y radicaciones.

#### **Lineamientos de trabajo:**

- Optimizar el trabajo de los equipos de salud de manera coherente con los estándares establecidos y el modelo de atención, en un marco de óptimas condiciones laborales y respetuoso de los derechos de los/as pacientes.
- Ampliar la oferta de Residencias Profesionales de la Salud.
- Planificar estratégicamente la incorporación de sedes de formación y nuevas especialidades y adecuar los programas de formación a los perfiles profesionales

demandados.

- Consolidar un sistema de formación continua on-line para profesionales con contenidos priorizados en forma estratégica.
- Gestionar el sistema de residencias: ingresos, evaluaciones, promociones, reglamentaciones, cuerpos docentes.
- Capacitaciones estratégicas priorizadas según la identificación de prioridades y posibilidades de implementación de acuerdo a los nuevas modalidades de organización y los nuevos servicios de salud.
- Intensificar el desarrollo de convenios con instituciones formadoras.
- Continuar con la profesionalización del área de enfermería.

## **Investigación en Salud**

*Incrementar los talentos, espacios y recursos basados en la producción y gestión de información, conocimientos y saberes sobre problemas de salud de interés regional.*

→ Escuela de Agentes Sanitarios: perfilar la formación de agentes sanitarios de acuerdo a la epidemiología local.

### **7.2. GENERAR AMBIENTES DE TRABAJO SALUDABLES.**

Propiciar el compromiso con la misión institucional de garantizar la prestación de servicios de salud de buena calidad para toda la población en un marco de óptimas condiciones laborales.

#### **Lineamientos de trabajo:**

→ Continuar con el entrenamiento en acciones de mediación y de resolución de conflictos para optimizar el clima laboral.

→ Garantizar hábitos saludables: apertura de jardines maternales, salas de lactancia, acciones de actividad física y de pausa activa, am-

bientes libres de humo o refrigerios saludables, entre otros.

→ Estandarizar el ámbito de seguridad e higiene laboral con elementos de seguridad, ambientes sanos, planes de contingencia, proceso de habilitación de servicios y establecimientos.

### **7.3. INVESTIGACIÓN EN SALUD.**

Incrementar los talentos, espacios y recursos basados en la producción y gestión de información, conocimientos y saberes sobre problemas de salud de interés regional.

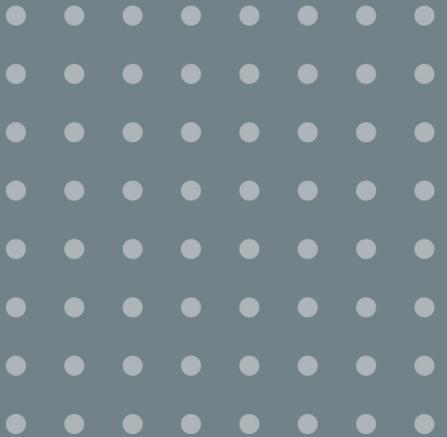
Los cambios sanitarios epidemiológicos, la aplicación de tecnologías y nuevos equipamientos de alta complejidad, los cambios sociales, urbanos o ambientales y su impacto en la salud, por nombrar algunos ámbitos, requieren de equipos de salud actualizados, en vinculación

con los enfoques de promoción, prevención, atención y tratamiento acordes a fin de brindar respuestas a las necesidades socio-sanitarias de la población.

**Lineamientos de trabajo:**

→ Fortalecer el Sistema de Investigación en Salud de Neuquén (SIS-Ne) entendido como un proceso participativo y consensuado entre todos los actores sociales implicados en la producción y gestión de información, conocimientos y saberes acerca de las condiciones de salud y las respuestas sociales que se implementan para mejorarlas.

→ Reforzar y ampliar las condiciones que posibilitan la transparencia, control ciudadano y rendición de cuentas en los procesos de investigación para la salud humana.



# E8

TECNOLOGÍA EN  
SALUD PÚBLICA



## EJE ESTRATÉGICO 8

### TECNOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA



La tecnología está presente en cada uno de los aspectos de la vida cotidiana. La salud no ha sido ajena a esta influencia y hoy son numerosos los procedimientos en los que la tecnología cumple un rol esencial: en el diagnóstico, seguimiento o tratamiento de enfermedades o condiciones de salud. También en los registros médicos en línea, los dispositivos móviles para el tratamiento de dolencias, equipos de diagnóstico, procesos automatizados y el uso de Internet para la consulta a distancia sobre distintas situaciones de salud-enfermedad. Las tecnologías de la información y la comunicación acompañan grandes cambios en la forma de trabajar en salud. El Plan Provincial de Salud quiere resaltar dichos avances tecnológicos, pero poniendo como centro a las personas que acuden a los efectores de salud a fin de disminuir brechas de inequi-

dad e impactando en los ámbitos de prevención, diagnóstico, tratamiento y monitoreo.

#### E. 8 - OBJETIVOS

##### **8.1. HISTORIA ÚNICA DIGITAL DE SALUD.**

Enfatizar el derecho del ciudadano a la propiedad de sus datos de salud. Para esto, crear mecanismos legislativos para empoderar al ciudadano respecto a su información de salud, haciéndola accesible sin barreras y comprensible para que pueda retomar el control de la misma.

La historia digital de salud es un sistema integrador que unifica las bases de datos y aplicaciones existentes (SIPS, Intranet del hospital Provincial Neuquén, sistemas informáticos del hospital Heller, aplicaciones de las clínicas privadas,

## **Historia Única Digital**

*Crear mecanismos legislativos para empoderar al ciudadano respecto a su información de salud, haciéndola accesible sin barreras y comprensible para que pueda retomar el control de la misma.*

entre otras). El objetivo es apoyar los procesos de atención sanitaria en beneficio de los pacientes, principales receptores de los servicios de la salud. Esto se traduce en mejorar la calidad de vida, asegurar la continuidad del cuidado de la salud, disminuir las inequidades de acceso a la salud y avanzar sobre la atención de la salud centrada en el ciudadano.

### **Lineamientos de trabajo:**

- Disminuir las inequidades en la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios de salud y a la complejidad.
- Disminuir las brechas en la calidad de atención de la salud.
- Desarrollar Sistemas de Información de Salud que permitan asegurar la continuidad del cuidado de los ciudadanos sin importar

el ámbito (público, privado, financieros).

→ Implementar los marcos normativos para que la información de salud de los ciudadanos esté resguardada en ambientes seguros. Esto a su vez requerirá implementar el marco normativo acerca de las características que deben tener los sistemas informáticos que implementen el sistema de información de salud a través del uso de estándares.

→ Fomentar la formación en Informática en Salud.

→ Construir soluciones integrales a partir del consenso con todos los actores que estén involucrados en todas las etapas del ciclo de vida de los Sistemas de Información de Salud.

## ANDES

*Fortalecer la plataforma digital de Sistema de Información de Salud de Neuquén para permitir a los ciudadanos y a los miembros del equipo de salud acceder a información registrada de modo seguro y controlado.*

### 8.2. ANDES: APLICACIONES NEUQUINAS DE SALUD.

Fortalecer la plataforma digital de Sistema de Información de Salud de Neuquén para permitir a los ciudadanos y a los miembros del equipo de salud acceder a información registrada de modo seguro y controlado.

El sistema de salud en su conjunto se dota de mayor agilidad a través de herramientas digitales que brindan una mayor accesibilidad a la información de salud de los ciudadanos y a las prestaciones.

ANDES es la interfaz tecnológica de la HUDES (Historia Unificada Digital de Salud) se compone de una colección y catálogo de datos relacionales, digitalizados, de los registros de información de salud de las personas, registradas o provenientes de efectores del ámbito de Salud público o privado. A través de la adopción de estándares interna-

cionales, el objetivo de ANDES es estructurar la información en salud.

#### Lineamientos de trabajo:

→ Que los ciudadanos tengan la posibilidad y la capacidad de establecer las reglas de privacidad y de flujo de su propia información de salud y de las personas a su cargo entre los diferentes subsistemas que conformen el Sistema de Información de Salud Provincial y otros Sistemas de Información con los que este interopere.

→ Disminuir los errores en el proceso de atención causados por la falta de información o por información inexacta o inoportuna.

→ Disminuir los costos personales que implican para el ciudadano la duplicación de prestaciones generadas por falta de información, información inexacta o inoportuna.

- Que los efectores públicos de salud de la Provincia cuenten con un sistema informático que permita el registro detallado y significativo de la información de salud del ciudadano.
- Que los miembros del Sistema de Salud con la debida autorización puedan acceder desde herramientas informáticas de distinta naturaleza a la información alojada en la Historia de Salud Digital de los ciudadanos en forma segura y protegida.
- Asegurar que la voluntad de los ciudadanos respecto a la accesibilidad a sus datos digitales de salud sea respetada a través de la implementación de mecanismos de Seguridad informática pertinentes.
- Facilitar el acceso a las prestaciones de salud a los ciudadanos a través de la provisión de herramientas digitales como aplicaciones para acceder a las prestaciones, portales de información personal de salud, etc.
- Que los efectores y miembros del equipo de salud cuenten con información precisa, oportuna y completa para la toma de decisiones, gestión, planes de cuidado de acuerdo a las funciones que desempeñen.
- Implementar las herramientas de almacenamiento e intercambio de información a través de estándares internacionales que aseguren la calidad de los procesos.
- Profundizar el proceso de despapelización y desburocratización del Estado, minimizando la impresión de resultados de estudios, la impresión de placas radiográficas

## Infraestructura

*Mejorar las telecomunicaciones de los efectores de salud para un acceso rápido y universal a la información de salud..*

y accediendo a la red digital de imágenes de Salud, etc.

### 8.3. INFRAESTRUCTURA.

Mejorar las telecomunicaciones de los efectores de salud para un acceso rápido y universal a la información de salud.

#### Lineamientos de trabajo:

- Mejorar la infraestructura central del Ministerio de Salud de la Provincia.
- Avanzar en vinculaciones interministeriales para mejorar la conectividad de todos los efectores del sistema de salud, un requisito fundamental para cualquier estrategia de salud digital.
- Implementar infraestructuras de TIC robustas en todos los efecto-

res de la provincia que aseguren el almacenamiento, procesamiento, seguridad, registro, recuperación y análisis de datos. En este sentido, se hace necesario mejorar o crear los espacios apropiados para instalar datacenters en los puntos estratégicos que aseguren la disponibilidad de los sistemas informáticos dada la criticidad que estos tienen para el proceso de cuidado.

- Implementar redes de grado médico construidas bajo estándares, mejores prácticas enfocadas directamente en los requerimientos específicos de las organizaciones de salud.
- Incorporar en forma racional el equipamiento informático suficiente, necesario y apropiado para satisfacer las demandas de cada uno de los efectores.

## **Telesalud**

*Implementación de redes de telesalud que fomentan la atención a distancia del ciudadano y desarrollando, así, mecanismos más efectivos para realizar consultas de segunda opinión.*

### **8.4. TELESALUD.**

Las herramientas tecnológicas permiten la implementación de redes de telesalud que fomentan la atención a distancia del ciudadano y desarrollando, así, mecanismos más efectivos para realizar consultas de segunda opinión.

El desarrollo de una estrategia de telesalud tiene el objetivo de posibilitar una mayor equidad en el acceso a las prestaciones de alta complejidad, disminuyendo así costos de traslados e inconvenientes generados por el desarraigo de los ciudadanos. La telesalud es también una forma de distribución más equitativa de los recursos del sistema de Salud entre las diferentes regiones.

#### **Lineamientos de trabajo:**

→ Crear las áreas responsables de la coordinación de las prestaciones de telesalud en los distintos efecto-

res participantes en la red.

- Incorporar el personal y los recursos necesarios para llevar a cabo las tareas de organización, coordinación y mantenimiento de los procesos de telesalud.
- Fomentar la creación de redes de trabajo que utilicen las herramientas de telesalud.
- Mejorar las herramientas tecnológicas disponibles e incorporar otras nuevas para desarrollar las prácticas de telesalud.
- Incrementar la formación con iniciativas orientadas a desarrollar y capacitar a los equipos de salud que soporte y brinde servicios de telesalud.
- Adecuar el marco ético, legal y organizacional para la práctica

### Mapa Sanitario

*Aportar líneas estratégicas y normativas para la toma de las decisiones relacionadas con el desarrollo y la adecuación de los servicios de salud tanto públicos como privados en los distintos ámbitos (central y territorial), aportando racionalidad a este proceso de por sí muy complejo.*

permanente de la telesalud.

→ Difundir en la población la efectividad y conveniencia de la utilización de procedimientos de telesalud.

#### 8.5. MAPA SANITARIO.

La función del mapa es aportar líneas estratégicas y normativas para la toma de las decisiones relacionadas con el desarrollo y la adecuación de los servicios de salud tanto públicos como privados en los distintos ámbitos (central y territorial), aportando racionalidad a este proceso de por sí muy complejo.

En el contexto de la planificación sanitaria, entendida como la función gubernamental de regular y marcar estrategias para la mejora de la salud de las personas y el uso eficiente de los recursos, se dispo-

ne de diversas herramientas para organizar y priorizar las decisiones y acciones relacionadas a la disponibilidad y la distribución de la atención.

El mapa sanitario está orientado a mejorar la organización del sistema de salud a través de la evaluación de la red de servicios para la mejora de la calidad en la atención y la accesibilidad, abordando la programación local, la revisión de procesos sanitarios y específicamente la incorporación de tecnología. El diseño de un mapa sanitario involucra una serie de variables que permiten estimar, con un alto grado de certeza, las reales necesidades de oferta tecnológica.

#### Lineamientos de trabajo:

→ Desarrollo y optimización de la base de datos de prestadores y de las tecnologías implementadas en el territorio para satisfacer las

## **Información para la Gestión**

*Proveer información relacionada al proceso salud-enfermedad-atención-cuidado de forma oportuna y confiable, permitiendo a los diferentes actores del sistema de salud en los distintos niveles del mismo (Local, Zonal, Central) gestionar y responder de la forma más adecuada.*

necesidades de una población determinada

→ Analizar la distribución territorial, en conjunto con estadísticas epidemiológicas, a fin de reducir inequidades basadas en el lugar donde vive cada persona y optimizando la ubicación de las tecnologías disponibles.

→ Evaluar y sistematizar la calidad de cada uno de los prestadores (y de sus tecnologías) que conforman la oferta de servicios.

→ El mapa sanitario será el insumo principal para el trabajo del Comité de evaluación de tecnologías. Esta evaluación permite obtener productos de buena calidad y seguridad a costos adecuados a partir de criterios de planificación adecuados para la toma de decisiones. De acuerdo a la información provista

en el mapa sanitario, el comité asesora ante la compra de una nueva tecnología, buscando eliminar las barreras de distancia, acercando las especialidades a las zonas más remotas y reduciendo gastos en traslados e internaciones.

## **8.6. INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN.**

El objetivo del Sistema de Información de Salud es proveer información relacionada al proceso salud-enfermedad-atención-cuidado de forma oportuna y confiable, permitiendo a los diferentes actores del sistema de salud en los distintos niveles del mismo (Local, Zonal, Central) gestionar y responder de la forma más adecuada. Las herramientas tecnológicas, junto con las metodologías avanzadas de procesamiento de la información han evolucionado significati-

vamente, influyendo activamente en el Sistema de Salud Neuquino. Existe en la actualidad un tratamiento sistemático de datos, información y conocimiento en el entorno sanitario que contribuye a la mejora en el proceso de toma de decisiones tanto en la gestión asistencial como a nivel organizacional. La evolución tecnológica ha mejorado los ya de por sí altos estándares en materia de información sanitaria que la provincia ostentaba.

**Lineamientos de trabajo:**

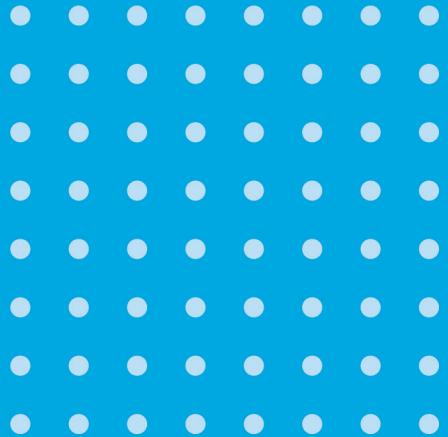
→ Accesibilidad: Mejorar la accesibilidad a la información sanitaria en todos los niveles del sistema de salud, propiciando el uso de las herramientas disponibles que se encuentran en permanente evolución.

→ Integralidad: integrar todos los

aspectos del proceso asistencial. La variedad de sistemas de registro hace que este trabajo sea coordinado entre los distintos actores involucrados. Es menester que para poder integrar la información se adecuen los sistemas existentes a estándares de integrabilidad.

→ Oportunidad: Definir diversos sets de indicadores mensualizados para los distintos niveles de la gestión. Disminuir los tiempos de recepción y procesamiento de la información generada por los distintos sistemas que se integran en indicadores y trazadoras para los diferentes Observatorios que hoy se encuentran en funcionamiento y los que están en etapa de planificación. Abreviar los tiempos de procesamiento para las estadísticas anuales (estadísticas de producción, vitales, etc.).

- Dotar a todos los Hospitales del kit necesario (tablet con escáner digital) para incorporar el Registro de Nacido Vivo digital (SerNeuquén), permitiendo de este modo optimizar la información de estadísticas vitales.
- Trabajar coordinadamente con las áreas de TICs para dotar al ecosistema ANDES de reglas de registro que mejoren la calidad de la información contenida en la Historia Unificada Digital de Salud.
- Disponibilidad: Desarrollar nuevas vías de acceso a la información sanitaria, potenciar el uso de las actuales (Tablero PECAS, Sala de Situación, SNVS, etc.).
- Capacitar en el estándar de terminología (Snomed) utilizado en ANDES, para el registro de las prestaciones realizadas.
- Sostener la calidad de la codificación de la causa básica de muerte en los certificados de defunción que ha llevado a la provincia a ocupar el primer lugar entre las 24 jurisdicciones en el año 2017.

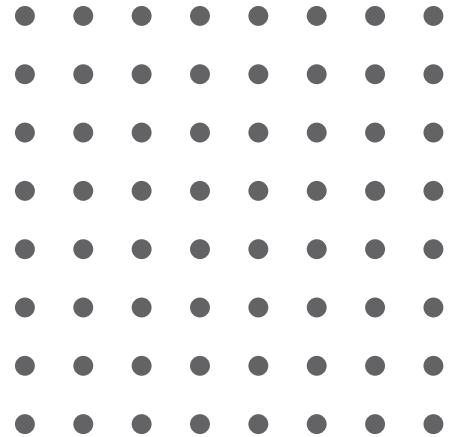


EL PLAN PROVINCIAL  
DE SALUD 2019 - 2023

PROYECTOS  
ESTRATÉGICOS

**ANEXO**

**NEUQUÉN**  
PROVINCIA



EL PLAN PROVINCIAL  
DE SALUD 2019 - 2023

PROYECTOS  
ESTRATÉGICOS

**ANEXO**

**NEUQUÉN**  
PROVINCIA



## ANEXO

### PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El presente anexo, complementario del Plan Provincial de Salud 2019-2023, destaca una veintena de Proyectos estratégicos en el marco de los ejes, objetivos y lineamientos de trabajo que jerarquiza el mismo.

Varios de estos proyectos ya se encuentran en ejecución o han sido definidos con continuidad de políticas permanentes en la salud pública. Muchos de ellos además se encuentran enmarcados en programas de presupuestos por resultados como estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales de bienes y servicios para favorecer los procesos de atención/cuidado y que pueden ser medibles y monitoreados en el tiempo.

Estos proyectos a su vez, no son estáticos, son parte de un dinamismo propio del trabajo en salud, que produce "salud" para las personas desde otras personas, los trabajadores y trabajadoras del sector, y nos ayudan a monitorear los procesos, los avances y las diferentes realidades. Por esta razón los proyectos no se presentan como proyectos cerrados en cantidad y definición sino dentro de un esquema integral y dinámico, que se actualiza según las demandas de la sociedad y con una línea de tiempo que compromete más de un periodo de gestión política, estructurando una propuesta estratégica integral que impacte sobre la calidad de vida de la población y que aborde las desigualdades sociales y territoriales en pos de mejores y mayores condiciones de acceso al sistema de salud. El objetivo final es incrementar la calidad de vida de la población neuquina.



# E. 1

## P. 01

### NEUQUÉN + SALUD. Hábitos y Entornos Saludables

Estrategia integral de promoción del cuidado de la salud y de la adopción de hábitos saludables, haciendo énfasis en la alimentación saludable y la actividad física. Una estrategia de promoción de la salud como la propuesta incidirá directamente sobre los factores de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles (que agrupan el 58% del total de defunciones -año 2018- en la provincia). Al mismo tiempo, se estará abordando la problemática del sobrepeso y obesidad infantil (Neuquén tiene la segunda tasa más elevada del país).

#### **Posibles acciones:**

- Impulsar las guías alimentarias según las identidades micro regionales para generar un esquema de sistemas alimentarios saludables.
- Avanzar en la constitución de entornos saludables, con énfasis en la calidad nutricional de la alimentación brindada en los entornos escolares y comunitarios.
- Legislación: promover el etiquetado frontal de alimentos no saludables; impuesto a las bebidas azucaradas industriales.
- Impulsar, en conjunto con el Ministerio de Educación, la educación alimentaria y nutricional.
- Promover, en conjunto con el Ministerio de Producción, la producción local, la disponibilidad y el acceso a alimentos frescos y según las temporadas.
- Creación de al menos 3 Puntos Saludables permanentes en diferentes ciudades de la provincia, con espacios de consejería, promoción y propuestas orientadas a la incorporación de hábitos de vida saludable.

#### **IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN**

De carácter provincial

#### **TEMPORALIZACIÓN**

- Consolidación de la estrategia y líneas de acción.
- Convenios con el Ministerio de Producción y con el Ministerio de Educación.
- Desarrollo de un Punto Saludable permanente por año.
- Propuesta de Proyecto de Ley año 2019.

## P. 02

### NEUQUÉN + SALUD. Comunidades Implicadas

Estrategias para la prevención de los padecimientos subjetivos y promoción de vínculos saludables, ayudando a crear, adoptar y mantener interacciones colectivas que fortalezcan el bienestar de las personas y funcionamiento efectivo del tejido social, creando entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental.

#### Entre los lineamientos de trabajo se detallan:

- Fortalecimiento comunitario. RCP Emocional (Recursos Comunitarios de Protección Emocional): Programa de fortalecimiento comunitario en la prevención de problemáticas prevalentes (violencias, consumos, suicidios).
- Continuidad de cuidados Apoyo Mutuo. Programa de acompañamiento de pares; personas con padecimientos mentales, en condiciones de acompañar en la recuperación de autovalimiento de usuarios que requieran dispositivos de sostén extramuros, garantizando la continuidad de cuidados. La atención orientada a la recuperación se centra en el apoyo continuo de la persona para llevar una vida significativa y gratificante en su comunidad, con su familia y amigos.
- Preventores. Programa de capacitación de agentes de distintos organismos provinciales/municipales/de la sociedad civil, en problemáticas prevalentes.

#### IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN

Costos: capacitaciones para el programa “Preventores”: alrededor de \$200.000 por año.

#### TEMPORALIZACIÓN

##### 2019:

- Inicio implementación

**P. 03****NEUQUÉN + SALUD.** Salud Mental y Proximidad

Abordaje integral de cuidados de salud mental y adicciones en una red integrada de procesos de atención que tiene como objetivos la descentralización de los servicios y la disminución de la brecha entre la atención de salud mental y la atención de salud en general con enfoque en los ciclos de vida. Implica el desarrollo de una clínica ampliada capaz de responder a la complejidad de la problemática en salud mental.

**Estrategias asistenciales:**

- Abordaje interdisciplinario en todos los niveles del sistema.
- Internación en todos los hospitales generales según complejidad.
- Guardias interdisciplinarias activas y pasivas en todos los hospitales cabecera y de complejidad.
- Comunidad terapéutica Adicciones y Centros de Día para adolescentes con consumo problemático de sustancias.
- Ampliación de camas para Salud Mental y Adicciones en hospital El Chocón.
- Centros de Día:
  - ▶ 3 Zona Metropolitana (Oeste/centro/Este).
  - ▶ Zona II, CD Zapala.
  - ▶ Zona III CD Chos Malal (falta espacio).
  - ▶ Zona IV CD Villa la Angostura/ Cd Junín de los Andes/ Cd San Martín de los Andes.
  - ▶ Zona V, CD Cutral Có – Plaza Huincul/ CD Rincón de los Sauces.
  - ▶ CD para niños con trastornos severos de la infancia.
- Redes de Violencia y Alcoholismo; Red de Suicidios.
- Dispositivos comunitarios y socio productivos: huertas terapéuticas y otros.

**IMPACTO - ALCANCE  
INVERSIÓN**

De carácter provincial.  
Una inversión estimada de \$50.000.000 en los próximos 5 años.

**TEMPORALIZACIÓN****2019 - 2023:**

- Articulación permanente entre los niveles de acción y prevención tanto del subsector público como privado.
- Fortalecimiento de todas las líneas de la red de procesos de atención.

# E. 2

P. 04

## Hospitales, Centros de Salud y Clínicas Amigos de la Lactancia

La iniciativa de UNICEF y la OMS se basa en incentivar a hospitales y maternidades de todo el mundo a que atiendan las necesidades de la madre y su recién nacido, con el fin de lograr un buen vínculo para una lactancia feliz. El gobierno de la Provincia se compromete con esta política de salud e interviene para fomentar estas acciones en todos los efectores de la provincia, tanto públicos como en las clínicas privadas que posean maternidades. En la actualidad, existen varios Centros de Salud ya certificados, entre los que cabe mencionar el Centro de Salud Valentina Norte de la ciudad de Neuquén (primer Centro de Salud certificado a nivel nacional) o el Centro de Salud Belgrano de Cutral-Có.

### Elementos para la acreditación:

- Disponer de una política por escrito relativa a la lactancia natural, con personal capacitado para implementarla.
- Informar a todas las embarazadas de los beneficios de la lactancia natural.
- Ayudar a las madres a iniciar la lactancia durante la media hora siguiente al parto.
- Facilitar el alojamiento conjunto de las madres y los niños durante las 24 horas del día.
- Fomentar el establecimiento de grupos de apoyo a la lactancia natural y procurar que las madres se pongan en contacto con ellos.

Este proyecto estratégico de acreditación de los efectores de salud también implica un fortalecimiento del Banco de Leche Humana provincial ubicado en el Hospital de Cutral Có – Plaza Huincul. En este sentido, se espera duplicar la cantidad de Nodos Recolectores en toda la provincia en el plazo de los próximos dos años.

### IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN

Esta estrategia se encuentra íntimamente vinculada al fomento de la lactancia materna y redundar en una disminución de la mortalidad neonatal al enfocarse en los bebés prematuros y los de bajos peso al nacer.

- Inversión 2018: \$5.200.000.
- Inversión 2019: \$7.250.000.
- Inversión 2020: \$10.200.000.

### TEMPORALIZACIÓN

#### Primera etapa:

- 40 Centros de Salud, 13 Hospitales y 1 Clínica certificados a diciembre 2019.

#### Segunda etapa:

- 60 Centros de Salud, 20 Hospitales y 2 Clínicas certificadas a diciembre 2020.
- 28 Nodos de recolección de Leche Humana funcionando a diciembre de 2019. Bajo dos modalidades: Nodos en Centros de Salud y Colectores comunitarios.
- 80 litros de leche humana recolectado a diciembre 2019.

P. 05

## “Primeros 1.000 días. Tu salud, nuestro futuro”

Desde un abordaje integral, la estrategia “*Primeros 1.000 Días*” se centra en la promoción de la salud en dos etapas claves:

Embarazo, parto y puerperio.

Desarrollo Integral de niños y niñas hasta los dos años.

Esta estrategia busca profundizar la atención y el cuidado de las mujeres durante la gestación, humanizar las condiciones del parto institucional, acompañar el puerperio y fomentar esencialmente la lactancia exclusiva y el cuidado del recién nacido, con especial atención a mujeres en situación de vulnerabilidad o de riesgo durante su embarazo.

“*Primeros 1.000 días. Tu salud, nuestro futuro*” surge de la certeza de que la implementación efectiva de intervenciones en el cuidado de la mujer en edad fértil, la protección de la lactancia, la inmunización y el monitoreo de los primeros años de vida de los niños, impactan positivamente sobre la capacidad de aprender en la familia, en la escuela y mejora la posibilidad de insertarse productivamente en la sociedad.

**Esta estrategia hace foco en los siguientes lineamientos:**

- Acompañamiento integral del embarazo.
- Maternidades centradas en la familia.
- Lactancia materna.
- Nutrición y alimentación saludable.
- Diagnóstico temprano.
- Crianza activa.
- Vacunación efectiva y oportuna.

### IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN

De carácter Provincial.

### TEMPORALIZACIÓN

- Incrementar en 5 puntos porcentuales la captación oportuna del embarazo 80%.
- Sostener al 90% los controles de embarazo con 5 o más controles.
- 95% de cobertura para todas las vacunas comprendidas en el calendario oficial al mes de diciembre 2020.
- Implementación de la libreta única de Salud para la niñez a mayo 2019.
- Incrementar la captación de controles de 3 a 6 años.
- Incrementar el porcentaje de lactancia materna exclusiva.
- Disminuir los índices de cesáreas a 40% en efectores de alta complejidad y al 30% en maternidades de mediana complejidad.

# E. 3

P. 06

## VIH e ITS. Campaña “Usá preservativo siempre / Hacete el test”

Campaña masiva orientada a la educación e información para el cuidado, bajo el lema “Usá preservativo siempre / Hacete el test”, y desde un enfoque de sexualidad saludable.

- Apertura de al menos diez nuevos CePAT (Centros de Prevención, Asesoramiento y Testeo en VIH) en toda la provincia, llegando así a un total de doce (12).
- Extensión de los dispositivos a todo el territorio provincial.

### IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN

Extensión territorial de carácter provincial.

- Inversión total de las campañas de sensibilización y comunicación de aproximadamente \$3.000.000
- Aperturas de los CePAT: \$15.000.000

### TEMPORALIZACIÓN

#### 2019:

- 2 campañas de Gobierno por año.
- 5 Centros de Prevención, Asesoramiento y Testeo VIH.

#### 2020-2023

- 10 nuevos Centros de Prevención, Asesoramiento y Testeo en VIH en Hospitales (H. Centenario, H. Plottier, H. Cutral-Co, H. Zapala, H. SMA, H. Chos Malal, H. RdIS), en 3 CAPS (Almafuerte, Progreso, Confluencia) y en al menos 3 clínicas privadas.

## P. 07

### Embarazo No Intencional Adolescente

En el eje de atención-cuidado se propone ampliar los dispositivos de información y prevención, atendiendo a las siguientes acciones:

- ESI (trabajo articulado con Ministerio de Educación, Acta de Colaboración Interministerial).
- Consejería en Salud Integral Adolescente en escuelas y comunidades.
- Dispositivos Grupos Adolescentes promotores de Salud.

En el eje de anticoncepción, el objetivo es ampliar la disponibilidad y accesibilidad de los diferentes métodos anticonceptivos que ofrece la Provincia, tanto los irreversibles como los reversibles de corta y larga duración.

#### **IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN**

Extensión territorial de carácter provincial.

- Inversión total de \$20.000.000, de los cuales \$5.000.000 corresponden a la ampliación de la accesibilidad a los diferentes métodos anticonceptivos.

#### **TEMPORALIZACIÓN**

**2019:** 50 consejerías funcionando a diciembre de ese año.

**2020-2023:**

- App para atención integral del adolescente implementada a diciembre 2020.
- 100 consejerías funcionando a diciembre 2023.
- 12 Dispositivos Grupos Adolescentes promotores de Salud funcionando a diciembre 2019.
- 20 Dispositivos Grupos Adolescentes promotores de Salud funcionando a diciembre 2023.

# E. 4

P. 08

## Programas REDES. Construcción y monitoreo de datos

Incremento de programas relacionados con la salud de las personas y la comunidad bajo la modalidad de Presupuesto por Resultado, que aporten a la construcción de información y monitoreo de las condiciones de prevalencia sobre Enfermedades Crónicas No Transmisibles, en pos de generar indicadores precisos y estrategias de trabajo más eficientes.

### IMPACTO - ALCANCE

### INVERSIÓN

→ Inversión de \$12.000.000

### TEMPORALIZACIÓN

#### 2019 - 2020

→ Incorporación de REDES 3 en el interior de la provincia, de acuerdo al cumplimiento de diferentes metas trabajadas y monitoreadas.

# E. 5

P. 09

## Centros de Salud, mejor calidad de vida

Los Centros de Salud forman parte de la vida diaria de las comunidades a través de prácticas educativas, de promoción y de prevención y de asistencia en salud.

Este proyecto busca consolidar el rol de los Centros de Salud como uno de los organizadores de la vida comunitaria, con una mayor vinculación con el tejido social de los diferentes territorios donde se insertan y haciendo énfasis en la promoción de la salud y en la adopción de hábitos saludables.

Esta estrategia de consolidación de los Centros de Salud tiene dos componentes interrelacionados:

- un componente físico vinculado con la mejora y el mantenimiento de los espacios edilicios, condiciones de seguridad y dimensiones de los espacios, adecuando la señalética y actualizando la cartelera de servicios.
- un componente de refuerzo del rol del centro de Salud como impulsor de una estrategia de atención primaria de la salud, vinculándose directamente con la ciudadanía en sus territorios y abordando las emergentes socio-sanitarios que están en directa relación con los cambios sociales, económicos, urbanos o ambientales y que son específicos de cada zona geográfica. Todo esto con el objetivo de incidir positivamente en los determinantes prevalentes que condicionen su estado de salud.

### IMPACTO - ALCANCE - INVERSIÓN

El Proyecto “Centros de Salud, Mejor Calidad de Vida” es de alcance provincial, generando nuevos polos zonales de salud en contacto directo con los territorios en los que habita la ciudadanía. En este sentido, se incorporará a partir de 2019 un programa de Presupuesto por Resultados para fortalecer 3 ejes: calidad de la atención / vínculo / accesibilidad.

- 80 Centros de Salud.
- Una inversión estimada de \$118.200.000 para 80 Centros de Salud de toda la provincia en los próximos 5 años. Esto implica refacciones menores y ampliaciones.

### TEMPORALIZACIÓN

#### 2018-2019:

- Mejora de la identidad corporativa de los CAPS. Primera etapa: Centros de Salud de Neuquén Capital, Z1 y Z5: primer semestre 2019. Centros de Salud Z2, Z3 y Z4, durante el segundo semestre 2019.

- Fortalecimiento de los circuitos de material esterilizable (seguridad del paciente/accesibilidad)

- 18 Centros de Salud en Zona Metropolitana para diciembre 2019.

#### 2020:

- Incorporación de tecnología en el primer nivel de atención.

- Uso de telemedicina para diagnóstico y tratamiento en Centros de Salud, finales 2020.

- Mejora en la caracterización de la población bajo programa en el área rural.

- Software + Hardware: 70 postas sanitarias.

## P. 10

### **SIEN - Cobertura Provincial en Atención Prehospitalaria y Emergencias**

El objetivo de este programa es implementar el sistema “Revolución de la Atención Pre-Hospitalaria - RAPH”, desde donde se podrán registrar todos los eventos, coordinar la asignación de ambulancias y hospitales, monitorear el georeferenciamiento y activar la comunicación en tiempo real de la información vital para el paciente.

La cobertura provincial implica ampliar el número de bases para que todas las ciudades de la provincia con más de 15.000 habitantes tengan una base con acceso inmediato al servicio del SIEN. Eso significará 10 nuevas bases en diversas localidades de la provincia.

#### **IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN**

→ Inversión de \$15.000.000

#### **TEMPORALIZACIÓN**

##### **2020 - 2021**

→ Software RAPH implementado a partir de 2020.  
→ 8 bases SIEN operativas y funcionando a partir de 2020 y 2021. Cutral-Có, Zapala, San Martín de los Andes, Chos Malal, Piedra del Águila, Junín, Rincón de los Sauces, Villa La Angostura.

P. 11

## SIAD - Sistema Integrado de Atención Domiciliaria

El SIAD busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con limitaciones en accesibilidad al sistema de salud en el territorio de la provincia de Neuquén a través de una atención domiciliaria interdisciplinaria, sistematizada, continua, progresiva e integral para la población con enfermedades crónicas.

El SIAD, en una clara cercanía del sistema de salud hacia la población, busca consolidarse como el espacio de atención domiciliaria integral trabajando en conjunto con los 17 centros de salud y los 3 hospitales de la ciudad de Neuquén a los que se suman los centros de salud y el Hospital de Centenario, de Plottier y de Senillosa.

El objetivo es incrementar la cobertura del Programa más allá de la zona metropolitana, afianzando bases de atención en las localidades de San Martín de los Andes, Zapala y Chos Malal.

### IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN

Cantidad de pacientes asistidos desde el año 2017: 1800 consultas/400 pacientes.

→ Inversión, a lo largo del período 2019-2022, de \$10.000.000 para poner en funcionamiento las bases de atención domiciliaria.

### TEMPORALIZACIÓN

#### 2019:

→ Consolidación del SIAD en la Zona Metropolitana.  
→ Sistematización de base de datos de pacientes en San Martín de los Andes, Zapala y Chos Malal.  
→ Adquisición de móviles de traslado con capacidad para dos sillas de ruedas, para pacientes de atención domiciliaria, insumos necesarios y comunicaciones (radios en los móviles y base, teléfonos celulares, etc.) 3000 consultas / 600 pacientes asistidos a diciembre de 2019.

#### 2020:

→ Apertura del servicio de atención domiciliaria en Zapala.

#### 2021:

→ Apertura del servicio de atención domiciliaria en San Martín de los Andes y en Chos Malal.

## P. 12

### Equipos Sanitarios Móviles

Los equipos sanitarios móviles buscan reducir la brecha de acceso al sistema de salud y de asistencia médica-sanitaria en áreas geográficas donde el arraigo profesional está disminuido. El objetivo de estos equipos es promover la cercanía en la atención y realizar acciones sanitarias de acuerdo a las necesidades específicas de los habitantes. El trabajo de estos equipos requerirá un marcado trabajo de reconocimiento territorial, analizando las dificultades y priorizando estrategias de atención.

#### **IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN**

De alcance territorial.

#### **TEMPORALIZACIÓN**

##### **2019**

→ Visitas mensuales de equipos de profesionales (medicina y enfermería) desde los diferentes hospitales cabecera de las zonas sanitarias.

# E. 6

P. 13

## Unidad de Esterilización Provincial. Centralización de procesos y trazabilidad del producto

Dentro de un enfoque que tienda a garantizar y normalizar los procesos y estándares de eficiencia y seguridad, la Unidad de Esterilización propone una solución eficiente en la trazabilidad y garantías de los insumos quirúrgicos, ampliando los niveles de seguridad y prevención de virus hospitalarios.

### IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN

Además de las garantías sanitarias, este proyecto estratégico constituye un impacto económico para el sistema de salud ya que evita la instalación de pequeños equipamientos de esterilización en los hospitales.

Costo aproximado: \$30.000.000

### TEMPORALIZACIÓN

#### 2019:

implementación en Zona metropolitana.

#### 2020-2023:

implementación en el interior de la provincia, distribuidos por zonas sanitarias.

## P. 14

### **CITSS - Centro de Innovación Tecnológica Socio-Sanitaria de la Patagonia.**

Con el objetivo de generar el conocimiento científico y tecnológico en temas de salud, este Centro tiene por objetivo unificar las tareas de investigación, enseñanza y formación de recursos humanos (en estrecha vinculación con la Universidad Nacional del Comahue), fabricación de vacunas y medicamentos e investigación en procesos con aplicación potencial en los campos de la medicina botánica e intercultural.

Además de la generación de conocimiento, el Centro de Innovación Tecnológica monitoreará e introducirá mejoras en la implementación de los diversos protocolos, normativas y servicios de salud que se implementan desde el Ministerio de Salud. Las actividades del Centro estarán asociadas a las de investigación y desarrollo tecnológico, actividades relevantes en el contexto actual de políticas públicas dirigidas a la innovación del complejo productivo de la salud.

Se pretende que el CITSS defina políticas y prioridades estratégicas, realice la coordinación operativa de actividades afines y establezca acuerdos de cooperación y complementación con otras instituciones públicas y privadas. Entre los servicios que prestará el Centro de Innovación Tecnológica se proyectan:

- el desarrollo de investigación del Laboratorio Central,
- investigación clínica,
- investigación en salud pública,
- en temas de salud como zoonosis,
- salud del trabajador,
- salud ambiental y desarrollo de tecnología vinculada a la telemedicina.

#### **IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN**

En conjunto, las actividades del Centro de innovación tecnológica socio-sanitaria de la Patagonia contribuyen a la definición de políticas de vigilancia y de acciones de prevención en relación a la salud.

#### **TEMPORALIZACIÓN**

##### **2018 - 2019:**

- Incluido en la planificación de la parcela del Hospital Norpatagónico.

##### **2019**

- Desarrollo ejecutivo del proyecto.

##### **2020-2021**

- Implementación, articulación de inversiones y acciones de carácter público-privado.

**P. 15**

## **“Red verde, red saludable”**

Desde el convencimiento que la contaminación ambiental es un factor determinante del estado de la salud, el objetivo es fortalecer el rol de los hospitales del sistema de salud provincial en la adopción de estrategias y acciones que aporten en la reducción de los niveles de contaminación en la gestión cotidiana de sus servicios.

Entre los ejes de trabajo propuestos se plantean los siguientes:

- construcciones sustentables ambientalmente,
- ahorro energético y reducción del uso del agua,
- sustitución de químicos peligrosos,
- reducción de la generación de residuos biológicos.

### **IMPACTO - ALCANCE - INVERSIÓN**

La iniciativa, además de ser una necesidad orientada a la generación de ahorro energético y disminución de emisiones de gases efecto invernadero de los hospitales, se plantea también como una oportunidad para contribuir a la reducción de la huella ambiental del sistema de salud en su conjunto.

Además de ello constituye un impacto económico y redundante en el ahorro y el uso eficiente de los presupuestos en infraestructura de salud.

### **TEMPORALIZACIÓN**

#### **2018 - 2019:**

- Convenio con ADI Neuquén.
- Implementación de energía solar fotovoltaica en las siguientes obras:
  - Nuevo Hospital en Añelo.
  - Nuevo Hospital de la localidad de San Martín de los Andes.
  - Ampliación del Hospital de Zapala y
  - Ampliación del Hospital de Rincón de los Sauces

#### **2020-2021**

- Implementación progresiva de energía solar fotovoltaica a la red de hospitales.
- Protocolo de Gestión de residuos.

## P. 16

### Polos Zonales de mediana y alta complejidad

Con enfoque en la resolución de problemas con base territorial se avanza en inversiones de infraestructura, logística y talento humano según los siguientes lineamientos:

- Ampliación, modernización y redefinición de Hospitales Zonales de referencia en las distintas zonas de la provincia.
- ▶ Zona sur: nuevo Hospital de San Martín de los Andes.
- ▶ Zona centro: ampliación Hospital Zapala. Ampliación y remodelación Hospital Aluminé.
- ▶ Zona este: ampliación del Hospital de Rincón de los Sauces. Aumento de la complejidad traspaso de Centro de Salud a Hospital de Área Nivel III de complejidad regional. Añelo.
- ▶ Zona norte: ampliación Chos Malal - Buta Ranquil-Las Ovejas.
- Nodo Zapala - Cutral-Có: como nodo de referencia interzonal con desarrollo de terapias intermedias y resolución quirúrgica.
- Cirugía Mayor Ambulatoria.
- Zona metro: Fortalecer la capacidad instalada en el Hospital de Plottier como centro de atención de cirugías mayores ambulatorias, manteniendo una agenda continua de cupos, propiciando la optimización del talento humano profesionalizado, las inversiones en tecnología quirúrgica y redundando en la mejora de los tiempos de respuestas para cirugías de carácter ambulatorio.
- Centro Odontológico Reconstructivo de Mediana Complejidad. Odontología reconstructiva para una mejor calidad de vida.

#### IMPACTO - ALCANCE - INVERSIÓN

Este proyecto permitirá reducir costos de traslados, disminuir estancias hospitalarias, fomentar procedimientos de diagnóstico y tratamiento bajo la modalidad ambulatoria. También disminuirá los costos sociales relacionados con el traslado de pacientes y familiares que actualmente deben ser derivados a centros de mayor complejidad por no contar con la infraestructura adecuada en la localidad.

- Incremento superficie: 23.500 m<sup>2</sup>
- Inversión global en obras: \$950.000.000

#### TEMPORALIZACIÓN

##### 2018-2019:

- Ejecución Obra Civil San Martín de los Andes, Rincón de los Sauces y Zapala.
- Apertura Hospital Añelo.
- Proyectos ejecutivos ampliación Chos Malal y Buta Ranquil. Licitación de Obras.
- Inicio Obra ampliación Aluminé.
- Proyecto de Cirugía Mayor Ambulatoria.

##### 2020:

- Equipamiento San Martín de los Andes, Rincón de los Sauces y Zapala.
- Ejecución Obra Civil Chos Malal y Buta Ranquil.
- Proyecto Centro Odontológico Reconstructivo.

##### 2021:

- Puesta en Servicio San Martín de los Andes, Rincón de los Sauces y Zapala.
- Apertura del servicio de atención domiciliaria en San Martín de los Andes y Chos Malal.

P. 17

## Equipamiento complejo de diagnóstico y tratamiento

Siendo las enfermedades no transmisibles la principal causa de muerte de la población neuquina (tumores, cardiovasculares, respiratorias), se hace necesario consolidar las etapas de detección y tratamiento. Para esto se busca ampliar y renovar el equipamiento necesario, entre otros: instrumental para cirugía cardíaca y vascular periférica, aparatología para el diagnóstico y tratamiento de las patologías oncológicas y hematológicas y equipamiento de Resonancia Magnética.

### IMPACTO - ALCANCE - INVERSIÓN

En conjunto a la estrategia de descentralización y consolidación de polos zonales, permitirá reducir costos de traslados, disminuir estancias hospitalarias, fomentar procedimientos de diagnóstico y tratamiento bajo la modalidad ambulatoria.

Disminuirá los costos sociales relacionados con el traslado de pacientes y familiares que actualmente deben ser derivados a centros de mayor complejidad por no contar con la infraestructura adecuada en la localidad.

Inversión aproximada: \$ 350.000.000 durante los cinco años.

### TEMPORALIZACIÓN

#### 2019 - 2020:

- Acelerador lineal: Castro Rendón.
- Instrumental trasplante renal: Castro Rendón.
- Autoclaves: Chos Malal - Heller - Plottier - Castro Rendón - San Martín de los Andes - Bouquet Roldán.
- Mesas de Anestesia: Junín de los Andes - Centenario - Plottier.

#### 2021-2023:

- Equipamiento de Radiología: San Martín - Junín de los Andes - Bouquet Roldán - Castro Rendón - Las Ovejas - Villa La Angostura - Senillosa.
- Digitalización en Imágenes: Centenario - Junín de los Andes - Piedra del Águila - Rincón de los Sauces - El Chañar - Senillosa - Las Lajas - Loncopué.
- Mamógrafos: San Martín de los Andes - Centenario - Heller - Chos Malal.
- Tomógrafos: Castro Rendón, Cutral Có - Chos Malal.
- Resonador Magnético: Castro Rendón
- Equipamiento Endoscópico: San Martín de los Andes - Castro Rendón - Chos Malal - Zapala - Heller.
- Sillones de parto: San Martín de los Andes - Centenario - Heller - Chos Malal - Zapala - Junín de los Andes - Rincón de los Sauces.
- Instrumental trasplante renal pediátrico: Castro Rendón.

## Hospital Interprovincial de Alta Complejidad: Norpatagónico

El Hospital Norpatagónico constituirá un complejo sanitario de alta complejidad provincial con alcance regional, con una superficie estimada de 32.700 m<sup>2</sup> cubiertos. Será un hospital modelo con características similares al Hospital Posadas, ubicado en Haedo y al Hospital El Cruce en Florencio Varela, ambos ubicados en la provincia de Buenos Aires. Atenderá las derivaciones de alta complejidad que reciba de otros Hospitales de la Provincia y de la Región. Las complejidades principales de atención incluirán red de cardiopatía infantil, cirugías complejas de adultos e infantiles, trasplantes, tratamiento oncológico integral, tratamiento integral de patologías cardiovasculares (hoy derivadas algunas al hospital Castro Rendón y otras a Buenos Aires y/o centros privados). La Telemedicina ocupará un lugar de preponderancia con la finalidad de dar respuesta a la red sanitaria tanto en la accesibilidad del paciente en forma oportuna, el seguimiento del mismo en otros centros y la capacitación. Esto es tanto para centros de menor complejidad, igual complejidad, o centros de mayor complejidad y rectoría de actividades sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación. Entre los servicios centrales que ofrecerá este Hospital, se destacan:

- Área ambulatoria: consta de un bloque de 68 consultorios, un centro de tratamiento oncológico y Salud Mental de enlace. Los servicios de rehabilitación serán solo para tratamientos agudos. También contará con Hospital de día para adultos y pediátrico, en coordinación con cirugía mayor ambulatoria y quimioterapias.
- Servicios intermedios: contará con los servicios intermedios específicos para el nivel de complejidad (diagnóstico por imágenes, laboratorios de media y alta complejidad, etc.)
- Hospitalización: contará con 304 camas de internación, donde más de la mitad se destinará a la atención de casos de máxima complejidad (65 camas para la unidad de terapia intensiva, tanto adulta como pediátrica; 51 camas para unidad de Neonatología, 57 camas para la unidad de pediatría y 24 camas a la unidad de servicios coronarios).
- Emergencia: se construirán 4 salas de shock room para adultos y 4 salas para atención pediátrica. Estas salas deberán estar directamente vinculadas a los accesos rápidos (a Autovía Norte) y al punto de descenso de helicóptero.
- Cirugía contará con 15 quirófanos acondicionados para la resolución de cirugía mayor y ambulatoria. Uno de estos quirófanos cumplirá con las características de quirófano híbrido.
- Docencia e investigación: contará con Hospital Docente y Centro de investigación.

### IMPACTO - ALCANCE - INVERSIÓN

Por su gran envergadura permitirá atender la demanda de salud de las provincias de alta complejidad de la Patagonia. La iniciativa se enmarca en la estrategia del gobierno nacional de regionalizar la atención sanitaria en el país

- Incremento superficie: 35.000m<sup>2</sup>
- Incremento de Camas: 300 en todos los niveles.
- Incremento de Quirófanos: 15 de alta complejidad.
- Incremento de Servicios:
  - ▶ Centro de cirugía mayor ambulatoria.
  - ▶ Hospital docente universitario
  - ▶ Centro de Simulación y Bioterio.
  - ▶ Centro de Investigación traslacional.
  - ▶ Centro de Tratamiento Integral Oncológico.
  - ▶ Bloque ambulatorio de 50-60 consultorios.
  - ▶ Salas shock room adultos y pediátricos.
- Inversión global proyectada: US\$ 63.000.000. (más infraestructuras).

### TEMPORALIZACIÓN

#### 2017-2018:

- Resolución de Tierras, reserva predio 10 Hectáreas en lote Z1 al Ministerio de Salud.
- Mensura del Predio.
- Presentación Programa Médico Arquitectónico.

#### 2018-2019:

- Armado de bases y organización "Concurso Nacional de Ideas y Anteproyectos". Los Participantes deberán realizar una propuesta integral del predio del HOSPITAL NORPATAGONICO que incluirá: Estacionamientos, Helipuerto, Plazas y parques, Reservas para futuros crecimientos, Planificación del uso del suelo remanente a nivel de ideas para servicios anexos complementarios. Sobre los edificios anexos complementarios, se describe brevemente el programa propuesto para los edificios anexos y las siguientes superficies a considerar en el diseño del Master Plan: Jardín Maternal (superficie: 400m<sup>2</sup>), será un edificio destinado al cuidado de los hijos de los trabajadores del Hospital; Centro de innovación tecnológica (superficie: 700m<sup>2</sup>), será un laboratorio multidisciplinario provincial con la finalidad de resolver diferentes problemas en las Ciencias de la Vida; Albergues para residentes y familiares (superficie: 3000m<sup>2</sup>); Fundación del Hospital Norpatagónico (superficie: 250m<sup>2</sup>), un edificio destinado a actividades anexas al Hospital.

#### 2019-2020:

- Desarrollo del Proyecto Ejecutivo.
- Licitación de la Obra.
- Inicio de Obra.
- Diseño del modelo de Gestión.

#### 2021-2023:

- Ejecución de Obra
- Diseño de los equipamientos.

#### 2023:

- Armado de equipos profesionales
- Puesta en servicio.

# E. 7

P. 19

## Programa de estímulos para el arraigo profesional

Reconociendo que el talento humano de calidad es uno de los pilares del sistema de salud neuquino, y atendiendo a las necesidades territoriales de las micro regiones, este programa de arraigo consta de varias líneas de trabajo:

- Compensación por alquiler.
- Gestión de créditos para viviendas de profesionales.
- Revisar implementación de un “bono de permanencia”.

### **IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN**

Mejoramiento de la calidad y condiciones de equidad en la cobertura de salud.

### **TEMPORALIZACIÓN**

#### **2018 - 2019**

- Convenios con IPVU para cupos de acceso a unidades de Viviendas colectivas.
- Búsqueda de otros niveles de acceso a créditos.

## P. 20

### Capacitación continua en temas de trabajo, organización, gestión y gobierno.

Se propone un sistema de capacitaciones con el objetivo de repensar y reflexionar las estructuras de organización, las estrategias institucionales y las conductas individuales largamente consolidadas. Estas capacitaciones están destinadas a todos los trabajadores y trabajadoras de los diferentes equipos de salud. El objetivo es aportar en instancias de optimización y modernización institucional, reconociendo el conocimiento que posee el talento humano que gestiona, interactúa y aplica los procedimientos de gestión de manera cotidiana.

Durante la gestión, se capacitaron en estas temáticas 1040 agentes, logrando fortalecer vínculos, intercambiar capacidades cognitivas y potenciar la gestión en su conjunto.

#### **IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN**

Se pretende aumentar al 40% el porcentaje de agentes del sistema de salud capacitados en estos temas para llegar a una masa crítica que posibilite el cambio institucional.

#### **TEMPORALIZACIÓN**

##### **2019 - 2023**

- Incremento de las capacitaciones en las diversas zonas sanitarias.
- Convenio con Universidades y organizaciones para introducir prácticas y conceptos de innovación institucional.

# E. 8

P. 21

## ANDES. Aplicaciones Neuquinas de Salud

Plataforma digital orientada a pacientes y miembros de equipos de salud, ANDES es un ecosistema de aplicaciones basado en estándares internacionales (HL7, Snomed, IHE y Dicom) y constituye un nuevo sistema que integra y mejora todas las aplicaciones existentes (SIPS, Intranet del hospital Provincial Neuquén, sistemas informáticos del hospital Heller, aplicaciones de las clínicas privadas, entre otras).

ANDES es la interfaz tecnológica de la Huds (Historia Unificada Digital de Salud) se compone de una colección y catálogo de datos relacionales, digitalizados, de los registros de información de salud de las personas, registradas o provenientes de efectores del ámbito de Salud público o privado.

A través de la adopción de estándares internacionales, el objetivo de ANDES es estructurar la información en salud, que permita apoyar los procesos de atención sanitaria en beneficio de los pacientes, principales receptores de los servicios de la salud. A nivel técnico, ANDES se compone de un Master Patient Index (la base maestra de pacientes), la Historia Única Digital de Salud (la colección de todos los registros de salud de un paciente y que incluye a todo el sistema de salud, tanto público como privado) y una serie de tablas maestras (con los registros unificados y normalizados de efectores, profesionales, especialidades, medicamentos, etc.).

El proyecto ya está en implementación y en proceso de escalabilidad, tanto en número de usuarios como de funciones. <https://www.andes.gob.ar/>

### IMPACTO - ALCANCE - INVERSIÓN

30 Hospitales y 80 CAPS del subsector público.

- Recolectar la información correspondiente a la salud de los ciudadanos que se encuentre disponible en formato digital en todo prestador de salud de la Provincia, tanto del ámbito Público como del ámbito Privado.
- Mejorar la calidad de la salud, reduciendo los errores médicos, minimizando las inequidades de acceso a la salud y avance sobre la atención de la salud centrada en el paciente.
- Reducir los costos de salud resultantes por la inefficiencia, los errores médicos, las prestaciones inapropiadas, las prestaciones duplicadas y la información incompleta.
- Mejorar la coordinación de los cuidados y la información entre los hospitales, laboratorios, consultorios privados y otras entidades a través de una infraestructura efectiva para el intercambio seguro y autorizado de la información de salud.
- Disminuir los tiempos de espera de la población para acceder a las prestaciones.
- Acerca, a través de la tecnología, la alta complejidad a las comunidades más alejadas minimizando los trastornos generados por el desarraigo y los traslados.

Inversión de \$25.000.000 para los próximos cinco años

### TEMPORALIZACIÓN

#### 2017-2018:

- 120 puntos de acreditación en todos los Hospitales y Centros de Salud.

#### 2019:

- Plataforma ANDES funcionando a nivel de punto de atención (consultorio profesional).

► Zona Metropolitana: 25 Centros de Salud y 4 Hospitales (HCR, HHH, HBR y HPlottier).

► Zona 1: 3 Hospitales y 9 Centros de Salud.

► Zona 4: 4 Hospitales y 13 Centros de Salud.

→ App paciente: 30.000 pacientes usando la app para finales 2019.

→ App profesional: 1000 profesionales de la salud usando la app.

→ Turnos online y con totems digitales.

#### 2020:

- Plataforma ANDES funcionando a nivel de punto de atención (consultorio profesional).

► Zona 2: 7 Hospitales y 11 Centros de Salud.

► Zona 3: 6 Hospitales y 8 Centros de Salud.

→ App paciente: 60.000 pacientes usando la app para finales 2019.

→ App profesional: 2000 profesionales de la salud usando la app.

→ Puntos de acreditación en clínicas privadas.

#### 2021:

- Plataforma ANDES funcionando a nivel de punto de atención (consultorio profesional).

► Zona 5: 6 Hospitales y 14 Centros de Salud.

→ Plataforma ANDES funcionando en al menos 10 clínicas privadas.

## GeoSalud. Mapa Sanitario Neuquino

Sistema Integral de geo referencia, disponibilidad y planificación de los recursos para la salud (tecnologías diagnósticas, tecnologías terapéuticas, servicios, insumos, profesionales), tanto del subsector público como privado sobre la organización, el almacenamiento, el análisis y la modelización de datos geográficos.

A partir de la premisa “registrar en el territorio” inicialmente se prevén las siguientes líneas de trabajo:

- Capacitación en recolección –uso de GPS y tabletas de registro en el primer nivel de atención.
- Digitalización en escritorio.
- Vinculación con ANDES como plataforma de acceso.

### **IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN**

Provincial. Totalidad del territorio.

### **TEMPORALIZACIÓN**

Incorporar nuevos geo servicios.

#### **2019:**

- Georreferencia de los efectores del Sistema de Salud finalizada a diciembre de 2019.

#### **2020-2021:**

- Georreferencia arquitectura hospitalaria finalizada a diciembre 2021.

#### **2020:**

- Georreferencia de la población rural a nivel de hogares y personas finalizada a diciembre 2022.

**P. 23**

### **Telemedicina: Guardias Conectadas**

En vinculación con el Mapa Sanitario y ANDES, el proyecto se centra en el uso de la telemedicina y de la conectividad audiovisual para la prestación de servicios médicos a distancia.

El objetivo del proyecto “Guardias Conectadas” consiste en conformar una estrategia de trabajo interprofesional y de vinculación territorial que permita atender tanto la emergencia como el diagnóstico disciplinar específico en un marco colaborativo para ofrecer respuestas más eficientes que impacten en resolver los mayores problemas en el nivel local.

#### **IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN**

Provincial. Totalidad del territorio.

#### **TEMPORALIZACIÓN**

##### **2019:**

→ 10 guardias conectadas a junio 2020 (HCR, HHH, HBR, HPlottier, HCacentenario, HCutral-Co, Htal Zapala, HChos Malal, HSMA, HRdIS).

## P. 24

### C.O.M. - Centro de Operaciones Médico.

Centro orientado a la gestión de derivaciones, el COM vincula los servicios de atención prehospitalaria y centraliza la toma de decisiones de derivaciones en función de optimizar las relaciones de referencia y contrarreferencia del sistema de salud, los recursos disponibles y fundamentalmente centrados en la eficiencia de la capacidad y calidad de respuesta a la comunidad de los servicios de salud en sus diferentes niveles. Las derivaciones se realizan teniendo en cuenta los niveles de complejidad y la disponibilidad de insumos y equipamientos.

El Centro de Operaciones Médico trabajaría en vinculación directa con los datos de disponibilidad que brindará, en tiempo real, el sistema de información de ANDES.

#### **IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN**

En conjunto a la estrategia de descentralización y consolidación de polos zonales, atención prehospitalaria, ANDES y polos logísticos, el impacto redundaría en incrementar los niveles de eficiencia y tiempos de respuesta a la población en su conjunto.

#### **TEMPORALIZACIÓN**

##### **2019 - 2021**

→ Diseño del proyecto y estrategias de implementación.

P. 25

### Polos de Abastecimiento (Neuquén - Zapala)

Sobre una base informatizada de stock online y seguimiento en la trazabilidad de los insumos y medicamentos, la centralización del abastecimiento según alcance geográfico pretende fundamentalmente generar un eficiente uso de los mismos, reducir los tiempos de distribución, y garantizar la disponibilidad de los mismos en la diversidad geográfica de la provincia.

#### IMPACTO - ALCANCE INVERSIÓN

Inversión de \$10.000.000 para la puesta en marcha del proyecto.

#### TEMPORALIZACIÓN

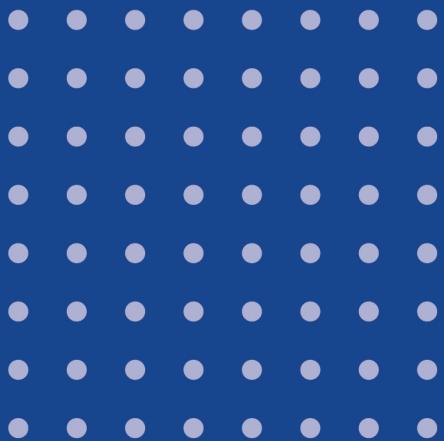
##### 2019 - 2020:

→ Licitación pública para la adquisición de equipamiento que permita la automatización de los insumos de farmacia hospitalaria. Componentes del equipamiento: carrusel automatizado que dispense los medicamentos almacenados. Facilidad para acceder a los productos de primera necesidad, teniendo en cuenta lotes y caducidad de los medicamentos. Esto, junto a un software prediseñado, permitirá un control total de stock y de movimientos, redundando en una mayor eficiencia en la gestión de los insumos.

##### 2020 - 2021:

→ Instalación del equipamiento, Almacén Central de Medicamentos.





20  
19  
—  
20  
23



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD

NEUQUÉN  
PROVINCIA

JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS